# LOS ORIGENES DEL LIBERALISMO EN RENTERIA\*

MARIA TERESA GABARAIN ARANGUREN

#### INTRODUCCION

El término "Liberal", nacido en España con las Cortes de Cádiz y que adquirió pronto raíces en otros países, sirvió para designar una ideología cuyos rasgos más característicos, según Bramsted y Melhuish, serían la doctrina de los derechos humanos, el "laissez-faire, laissez-passer" en economía y la aspiración a un régimen constitucional que evitase las arbitrariedades del poder. Esta corriente ideológica estaba fuertemente influida por la Ilustración y por los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en EE.UU en 1776 y en Francia en 1789. Gracias a las guerras napoleonicas, se extendió rápidamente por Europa.

Geográficamente accesible, el País Vasco recibiría pronto los influjos del Liberalismo. Rentería, próximo a Francia y abierto a las rutas del mar, no podía quedar al margen, si bien la carencia de datos sobre grupos liberales es grande hasta la Revolución de 1820, momento en el que se puede comprobar la existencia de una minoría influyente que profesaba esas ideas, frente a una población hostil a aquellas.

La aparición del Liberalismo, se dió en una época concreta y en unas circunstancias políticas, sociales y económicas determinadas. La Guerra de la Independencia permitió desmantelar el Antiguo Régimen con aparente facilidad. La vuelta de Fernando VII interrumpió el proceso, iniciándose una confrontación que terminaría en 1840 con la victoria definitiva de los Liberales. En el caso de Rentería coincidió con una época de empobrecimiento que, años después de la Guerra, concluyó con el fenómeno de la Industrialización.

En este largo y difícil proceso encontramos a un grupo de hombres que tendrá un papel importante por su decisiva intervención en la política local y en las transformaciones económicas y que representan la aparición de un primer Liberalismo en Rentería.

<sup>·</sup> A mi madre

## I RENTERIA EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XIX

### 1) Una economía decadente

Basándose en los datos aportados por el historiador Juan Ignacio de Gamón, Tellechea Idigoras presentaba en 1974 un estudio sobre la situación de la villa de Rentería en los albores del s. XIX. Según Gamón, había en 1803 una población de 1.262 habitantes. La pobreza y la mortandad provocada por la guerra de 1793, habían hecho disminuir la población en 189 personas desde 1790. Influía también la emigración de hombres jóvenes, sin que la llegada de inmigrantes vizcaínos que venían a trabajar en el sector pesquero, compensara el número de los que partían. Los labradores constituían el grupo más numeroso. Entre los artesanos, figuraban en primer lugar los carpinteros, seguidos de los albañiles y de los canteros. Había dos industrias: la Fandería fundada por el Marqués de Iranda en 1769 y la Ferrería de Añarbe, propiedad del Ayuntamiento. La pesca había decaido mucho, a pesar de haberse constituido en 1799 la Hermandad de San Pedro, con fondos parroquiales. Dicha Hermandad, que pretendía reactivar la pesca de altura, poseía tres grandes lanchas¹

Según Gamón había pocos propietarios de tierras, lo que, según él, era consecuencia de la importancia que en otros tiempos se dio a las actividades marítimas y mercantiles, con evidente abandono de las agropecuarias. El viejo historiador afirma, con una punta de orgullo renteriano, que no había ningún mendigo varón.

La descripción que hace Gamón corresponde a una economía en crisis. Los conflictos bélicos del último tercio del s. XVIII redujeron al nivel de los recuerdos el auge del comercio ultramarino y de las actividades relacionadas con el mar como la construcción de barcos y de anclas. La situación empeoraría con la larga guerra napoleónica y la independencia de las posesiones españolas en América. La crisis local se inscribía además en otra mucho más amplia, de la que nos habla José Múgica en estos términos: "a partir del año

<sup>1</sup> TELLECHEA IDIGORAS, J.I. "Renteria en 1803" OARSO 1974 P. 17-19

1823 San Sebastián vivió aguda crisis económica porque su puerto apenas trabajaba. Y no trabajaba porque el Estado español ponía toda clase de obstáculos para que las mercancias de Ultramar y de otros puntos vinieran a San Sebastián. La causa de esta conducta del Estado se encontraba en el hecho de que las aduanas españolas no se hallaban situadas en las fronteras nacionales, sino que por privilegio de los Fueros, las tres Provincias vascongadas tenían el derecho de importar del extranjero sin pago de impuestos" <sup>2</sup>

En los documentos municipales renterianos es frecuente hallar en el primer tercio del XIX, alusiones a la pobreza de la villa. Así, Antonio de Oyarzabal, Alcalde de Astigarraga en un escrito del 2 de Febrero de 1819 habla del "deplorable estado" de la villa de Renteria<sup>3</sup>. El joven historiador José Ramón Cruz Mundet cita una carta del Alcalde Sorondo contra las medidas fiscales de 1830. En en el escrito, Sorondo insiste en la pobreza de la villa<sup>4</sup>. Tras la Guerra Carlista, con su cortejo de calamidades, el Ayuntamiento explica a las autoridades provinciales, que la villa no podrá colaborar económicamente al sostenimiento de la Milicia Nacional. Los habitantes son, dice el Ayuntamiento, "jornaleros y gente pobre" <sup>5</sup>

### 2) La venta de las tierras comunales

Los perpetuos problemas de las Haciendas locales se agravaron considerablemente durante la Guerra de la Independencia, a causa de las exigencias continuas de las autoridades militares francesas. Elevación de tasas sobre la propiedad rural<sup>6</sup>, requisas y saqueos incontrolados<sup>7</sup> juntamente con peticiones de dinero, alimentos y efectos con serias amenazas dirigidas a las autoridades locales, obligaron al Ayuntamiento de Rentería a poner en venta sus propiedades, con la autorización de las Juntas Generales de Elgoibar.<sup>8</sup> De este modo, además de pagar a sus acreedores, el Ayuntamiento podría abonar los salarios atrasados de los empleados municipales.

En un estado de 1826, el Ayuntamiento da cuenta de la extensión y valor de las tierras vendidas y de las entregadas como pago de salarios entre 1810 y 1821, con los nombres de las fincas y los de los que las adquirieron<sup>9</sup>

<sup>2</sup> MUJICA, José "Carlistas, Moderados y Progresistas" Bibl. Vasca de Amigos del País p. IV-V

<sup>3</sup> GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa "El liberalismo en Renteria". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1983 p. 632

<sup>4</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón "Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845)". Ayuntamiento de Rentería, 1991 p. 41

<sup>5</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa "El liberalismo en Rentería", Bol. de la de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 536

<sup>6</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 91

<sup>7</sup> GOÑI, Joseba "Papeles del Archivo" OARSO 1975 p. 43-44

<sup>8</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa "El liberalismo en Rentería", Bol. de la RSBAP. San Sebastián, 1983 p. 631

<sup>9</sup> AMR Actas Mun. Libro 125. Ver Apéndice.

Dentro del heterogéneo colectivo que figura en el estado de 1826, cabe distinguir tres grupos en función del valor de lo adquirido:

Grandes con	npradores	más de 10.000 reales	19
Medianos	"	de 1.000 a 10.000 reales	67
Pequeños	"	hasta 1.000 reales	26

En un escrito del 27 de abril de 1815, el perito agrimensor Juan Bautista de Huici da cuenta del pago de salarios atrasados, con tierras concejiles, Así, el organista Faustino de Sáenz recibió 389 posturas en el partido de Usasene, valoradas en 3.300 reales; el médico Juan Francisco de Goizueta, 1.123 posturas en el mismo partido, con un valor de 9.430 reales; el maestro boticario José Antonio de Uriarte 567 posturas en el término de Oyanegui, por valor de 5.570 reales y el cirujano Pedro Manuel de Haramburu (por dos años de salarios atrasados), 1.041 posturas en Francesillaga por valor de 8.398 reales<sup>10</sup>

Tras el regreso de Fernando VII, nada proclive a las enajenaciones de tierra concejil, debió cundir la inquietud entre los compradores, como demuestra lo dicho en las Juntas Generales de Zarauz de 1819, donde se habla del "grave asunto" de la venta de tierras comunales <sup>11</sup>. Pese a su mala disposición, Fernando VII hubo de legalizar las desamortizaciones <sup>12</sup>. Tras el Trienio Liberal, volvió a plantearse el problema y en las Juntas Generales de Fuenterrabía de 1826, se creó una comisión para estudiarlo. Antonio María de Sorondo, que representaba a Rentería, indicó que "había en la provincia varios miles de personas que solicitaban dicha aprobación" <sup>13</sup>. El asunto se zanjaría en plena guerra civil.

¿Cuáles fueron las consecuencias que para Rentería tuvo la venta masiva de tierras comunales?. Para José Ramón Cruz aquellas fueron negativas y crearon "un caldo de cultivo" que favorecería al bando carlista¹⁴. No deja de ser curioso que en 1853, vecinos que habían adquirido tierras años atrás, se opusieran a nuevas ventas, alegando que "en las diferentes guerras se habían enajenado muchos bienes de propios....quedando sin ellos el común de los vecinos y labradores" ¹⁵ La opinión de los contemporáneos aparece dividida. Hubo fuertes críticas¹⁶ y hubo elogios, como los pronuncia-

<sup>10</sup> AMR Actas Mun. Libro 115

<sup>11</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1819

<sup>12</sup> VICENS Y VIVES, J. "Historia de España y América" Tomo IV p. 85-86

<sup>13</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1825

<sup>14</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 307

<sup>15</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 544

<sup>16</sup> BULLON DE MENDOZA, Alfonso "Tragar verdades. La Historia volitiva" Bol. del Ilustre Col. de Dres. y Ldos. en Filosofía y Letras y Ciencias. Madrid 1991 Mayo

dos en las Juntas Generales de Zarauz, donde se afirmó que gracias a las enajenaciones se habían construido muchos caserios nuevos y que las roturaciones habían absorbido la mano de obra que quedó sin empleo por la crisis de las ferrerías<sup>17</sup>

## 3) Algunas iniciativas municipales

Un problema que se planteaba en la España de Fernando VII era el de las comunicaciones. La Guerra contra Napoleón, la crisis de los años 20 y la escasa atención prestada por el Gobierno, contribuyeron a que el estado de la red de caminos fuera malo en términos generales¹³. Un cierto renacer de las actividades económicas en la periferia del Estado y el deseo de Fernando VII de agradar a la burguesía liberal moderada, impulsaron la construcción de nuevas carreteras¹³. La ciudad de San Sebastián ordenó realizar varios proyectos de trazado de un nuevo Camino Real, que facilitara el acceso al puerto de Pasajes. Los notables renterianos, muy conscientes sin duda, de la oportunidad que se presentaba de conectar a la villa con el eje de comunicaciones Francia-Madrid, se apresuraron a nombrar una comisión que debía negociar con los de San Sebastián.Integraban la citada comisión Ramón María de Goizueta, Eusebio de Garbuno y el perito Juan Bautista de Huici según el escrito que el Alcalde Vicente de Echeandia dirigió al Ayuntamiento de San Sebastián el 14 de abril de 1833²º. Tal era el interés de Echeandia, que hallándose enfermo su yerno Garbuno, le sustituyó él mismo²¹.

El 28 de abril de 1833, el Alcalde daba cuenta de las gestiones realizadas para conseguir que el nuevo Camino Real, pasara por Rentería. Los comisionados habían asistido a una reunión en la que ofrecieron una aportación de 200.000 reales. La cifra fue considerada insuficiente por San Sebastián y la villa alegó que tras los muchos gastos realizados para mejorar las comunicaciones con Pasajes y Lezo, no podían elevar su contribución. El 6 de junio hubo una reunión en el Ayuntamiento para tratar del tema. Los munícipes renterianos estaban inquietos a causa de un proyecto que preveía la unión de Pasajes con Irún, marginando al valle del Oyarzun y Rentería. El 9 de junio, Sebastián Antonio de Sorondo propuso que la comisión acudiera de nuevo a San Sebastián a negociar la aportación de Rentería y a buscar los medios de financiarla<sup>22</sup>

Otro asunto que preocupó al Ayuntamiento en 1833, fue la obtención de una feria quincenal de ganado como ya existía en el Valle de Oyarzun "con buenos resultados" 23.

<sup>17</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1819

<sup>18</sup> VICENS Y VIVES, J. Op. cit. 261-262

<sup>19</sup> Op. cit.

<sup>20</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Op. cit. p. 537

<sup>21</sup> AMR Actas Mun. Libro 134

<sup>22</sup> Op. cit.

<sup>23</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 250

En agosto de aquel año se cursaron peticiones al Rey y a las Juntas Generales de Elgoibar y el 12 de diciembre, ya en plena guerra civil, se obtuvo el permiso de las Juntas Generales. La feria se celebraría un sábado de cada dos, en la Plaza del Arrabal <sup>24</sup>

#### II LOS ACONTECIMIENTOS

Marianita, solita en su casa la bandera se puso a bordar La cogieron con ella en las manos Su delito no pudo ocultar

(Coplas de Mariana Pineda)

Maroto es un insolente Miente! Quien en sus farsas creyera Muera! Es un traidor

(Canción carlista)

La villa empobrecida que describiera Gamón en 1804, se iba a enfrentar con un período de casi cuarenta años, que comenzó con una larga guerra y siguió con una vuelta al Antiguo Régimen, lo que creó una situación inestable El proceso acabaría en un sangriento conflicto civil de siete años de duración.

# 1) La guerra contra Napoleón

En virtud del Tratado de Fontainebleau del 17 de octubre de octubre de 1807, las tropas francesas entraron por Irún y ocuparon la plaza de San Sebastián. ¿Qué pensaban las buenas gentes viéndoles pasar?. Es verdad que ahora entraban como aliados, pero aún no podía haberse borrado el mal recuerdo de 1794 <sup>25</sup>. El alzamiento popular del 2 de mayo en Madrid, pondría fin a un período de vacilaciones. Las clases dirigentes, desbordadas por la reacción del pueblo, recuperarían el control de la situación por medio de las Juntas<sup>26</sup>. Se iniciaba así un conflicto bélico que duró hasta 1814.

En Guipúzcoa, los franceses habían nombrado Gobernador al General Thouvenot, quien se instaló en San Sebastián. Era un buen administrador, cualidad importante dentro del sistema napoleónico, ya que las tropas francesas vivían sobre el terreno

<sup>24</sup> AMR Actas Mun. Libro 135

<sup>25</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1983 p. 630

<sup>26</sup> CARR, Raymond: "España 1808-1939", Ariel p. 97-98-99

para evitar así problemas logísticos²7. Era necesario aprovechar al máximo los recursos del país ocupado, utilizando mano de hierro, con o sin guante de terciopelo....Thouvenot no descuidaba tampoco los aspectos políticos de su gestión y el 18 de julio de 1809, fundaba en San Sebastián la logia masónica "Les Frères Reunis". Napoleón apreciaba el papel de las logias en tanto que instrumento de propaganda y sus oficiales las sembraron por toda Europa²8

Rentería, como las otras villas guipuzcoanas, tuvo que soportar impuestos y requisas bajo "amenaza de ejecución" para los que anduvieran remisos. Existía también la rapiña incontrolada. Más tarde llegarían las exigencias de la guerrilla y las de las tropas aliadas<sup>29</sup>. Todo ello muy oneroso para una economía ya maltrecha.

Las autoridades francesas derogaron los mecanismos tradicionales para elegir Ayuntamiento y convocaron elecciones municipales en 1809. Los candidatos debían ser propietarios (los nuevos amos de Europa no eran "sans-culottes"), saber leer y escribir y mostrarse adictos a la Constitución de Bayona<sup>30</sup>. La composición de los Ayuntamientos varió poco, ya que en una población pobre, las condiciones impuestas por los franceses solo las podía cumplir un grupo de vecinos que correspondía, mas o menos, al de los Concejantes tradicionales. Entre 1808 y 1813 se sucedieron los siguientes Alcaldes:

1808 Francisco de Echeandia

1809 Francisco de Echeandia

1310 Juan Francisco de Arteaga

1811 Juan Bautista de Huici

1812 Joseph Manuel de Gamón

1813 Juan Francisco de Arteaga

Su situación estaba lejos de ser envidiable: en 1810, los franceses detuvieron a un Alcalde<sup>31</sup> y en 1812, destituyeron a otro<sup>32</sup>. No puede sorprender el hecho de que Juan Bautista de Huici pidiera ser exonerado<sup>33</sup> ni que Juan Miguel de Arcelay renun-

<sup>27</sup> ARTOLA, Miguel "La Burguesía Revolucionaria". Alianza Universidad p.22

<sup>28</sup> FERRER BENIMELI, José "Masonería española contemporanea", Siglo XXI Vol. I p. 38-41

<sup>29</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón: Op. cit. p. 86

<sup>30</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1983 p. 631

<sup>31</sup> Op. cit.

<sup>32</sup> Op. cit.

<sup>33</sup> Op. cit.

ciara a tan dudoso honor<sup>34</sup>. Juan Francisco de Arteaga afirma que los franceses solían tomar a los Alcaldes como rehenes<sup>35</sup>. Finalmente, los posibles candidatos ofrecieron dinero a Arteaga si aceptaba el cargo, como lo refiere él mismo en un escrito de 1815, en el que se lamenta de no haber recibido aún lo prometido<sup>36</sup>.

Dejando aparte los graves perjuicios económicos, la presencia francesa —como la de todo ejército de ocupación— provocaba mil motivos de inquina entre la población civil. Habría que citar el muy escaso respeto hacia los sentimientos religiosos. Los franceses expulsaron a los Capuchinos e intentaron llevarse los objetos de culto de algún valor<sup>37</sup>. A esto se sumarían burlas inevitables por parte de unos hombres rudos, convencidos de su superioridad.

Las partidas antifrancesas, empezaron a actuar de modo sistemático en Guipúzcoa en 1810, gracias a un jefe de la talla de Gaspar Jauregui "Artzaia", pero va desde 1808 existió una eficiente red de espionaje dirigida por José Angel de Larreta, del Valle de Oyarzun y un foco de resistencia armada en Goizueta, en torno al guipuzcoano Miguel Domingo de Zatarain38. En Navarra, las partidas actuaban desde 1809 con Mina el Mozo, aunque la gran figura sería Francisco de Espoz y Mina, pariente de aquel. Espoz y Mina, reorganizó la guerrilla en 1810, tras caer prisionero su sobrino<sup>39</sup>. Sin duda, hubo vecinos de Rentería en la red de informadores de Larreta y en la guerrilla. Así parecen demostrarlo los escritos de las autoridades francesas al Ayuntamiento, hablando de "espías" y prohibiendo que se den armas a los caseros40. Hubo también "arrepentidos"....En 1810, los franceses dan cuenta del regreso de cinco vecinos de la villa que habían regresado, tras estar con los "insurgentes". Los cinco formaron parte del Ayuntamiento en aquel año<sup>41</sup>. ¿Qué pudo impulsar a aquellos hombres a volver?. El temor a posibles represalias, el cansancio o las rivalidades entre las partidas podrían explicar su actitud.

No parece que hubiera en Rentería "afrancesados" en el auténtico sentido de la palabra. Los "afrancesados" constituían un grupo reducido, de carácter eminentemente urbano<sup>42</sup>

<sup>34</sup> Op. cit.

<sup>35</sup> Op. cit.

<sup>36</sup> Op. cit.

<sup>37</sup> AMR Actas Mun. Libro 115

<sup>38</sup> LASA, José Ignacio: "Jauregui el guerrillero"

<sup>39</sup> MIRANDA RUBIO, Francisco: "La Guerra de la Independencia en Navarra" Inst. Principe de Viana

<sup>40</sup> AMR Actas Mun. Libro 113

<sup>41</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: Op. cit. p. 632

<sup>42</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 2

En 1813 tuvo lugar la gran ofensiva contra Napoleón y los ejércitos aliados tras las victorias de Vitoria y San Marcial, penetraron en territorio francés. Terminaba la lucha en España y empezaban a aplicarse los decretos de la Constitución de Cádiz. El 13 de junio de 1813, llegaba a Rentería un escrito sobre los sueldos asignados a los Secretarios de Ayuntamiento, figura creada por las Cortes<sup>43</sup>. Otra carta del 3 de diciembre del mismo año, va dirigida al "Ayuntamiento Constitucional de Rentería" <sup>44</sup>.

## 2) El regreso de Fernando VII

El 14 de marzo de 1814 volvía Fernando VII de su exilio francés. La acogida entusiasta que le dispensó el pueblo, el "Manifiesto de los Persas" sugiriendo la vuelta al pasado y la actitud del General Elio ofreciendo el apoyo de sus tropas para mantener la plenitud de derechos del Monarca, decidieron a Fernando a declarar nula la Constitución de 1812, el 4 de mayo de aquel año<sup>45</sup>. Empujados a la ilegalidad, los Liberales tendrían que recurrir al golpe de estado para obtener el poder<sup>46</sup>. En 1814 hubo algunos pronunciamientos, como el de Mina en Pamplona, pero no tuvieron mayores consecuencias. En toda Europa la coyuntura era favorable a las fuerzas de la Restauración y los Liberales constituían una minoría bastante impopular.<sup>47</sup>

La historiografía liberal hizo un retrato despiadado de Fernando VII, al que presentaron como tirano cruel y maquiavélico. Algunos historiadores recientes lo ven como un hombre débil, que se defendía con la intriga y el engaño. De hecho, su reinado se caracterizó por la incoherencia y por la inestabilidad del Gobierno, <sup>48</sup> con el trasfondo de una crisis económica, consecuencia de la Guerra de la Independencia y de la sublevación de las colonias americanas, agravada por una política que limitaba la iniciativa privada sin sustituirla <sup>49</sup>

En Rentería, tuvieron lugar las Juntas Generales de 1814. En ocasión tan solemne para la villa, el Ayuntamiento estaba formado por:

Alcalde: Juan Francisco de Arteaga

Regidores: Juan Bautista de Huici

Juan Miguel de Arcelay

José Manuel de Echeverría

Juan Domingo de Garate

<sup>45</sup> CARR Raymond: Op. cit. p. 126

<sup>46</sup> ARTOLA, Miguel: Op. cit. p. 45

<sup>47</sup> Op. cit.p. 43

<sup>48</sup> CARR, Raymond: Op. cit. pp. 127-128-129

<sup>49</sup> ARTOLA, Miguel Op: cit. p. 58-59

Síndico:

José María de Larumbe

Concejantes: José Francisco de Irigoyen

Pedro Ignacio de Olañeta

José I orenzo de Gainza

Juan José de Ovarzabal

Francisco de Echeandia

Sebastián Antonio de Sorondo

Pedro Antonio de Aranalde

Ignacio de Irigoven

Actuó como asesor de las Juntas, Joseph Manuel de Gamón, abogado.

Entre los asuntos tratados hay que citar la preocupación por el problema de los Fueros, anulados por las Cortes de Cádiz y que restableceria Fernando VII, la protesta contra Navarra que pedía la anexión de Irún y Fuenterrabía, la revisión de los títulos expedidos por los franceses a médicos v escribanos v —naturalmente— la mala situación económica del país, que tenía que pagar al Rey un emprestito de medio millón de reales50

Los cambios de Alcalde durante el año 1814, parecen reflejar una cierta inestabilidad política. El 28 de junio, ocupaba el cargo Juan Francisco de Arteaga<sup>51</sup>. En octubre, Bernardo de Echeverría, que se dirigió al Capitán General de la provincia, a propósito de unas armas que Mina abandonó en la villa y que eran reclamadas por el Virrey de Navarra<sup>52</sup>. En noviembre, encontramos a Francisco de Echeandia, cuya conducta durante la ocupación francesa, fue objeto de muchos elogios<sup>53</sup>.

Derogada la Constitución de 1812, las elecciones municipales volvieron a celebrarse según las Ordenanzas de 1606. Para ser Concejante, era necesario ser vecino durante más de un año, no ser francés ni deudor de las arcas municipales y hallarse en posesión de bienes raíces por un valor de 50.000 maravedíes<sup>54</sup>. El empobrecimiento de la villa se manifiesta en el escaso número de Concejantes en el año 1815 55. Por este motivo, se procedió a aceptar a los hijos de Concejantes difuntos 56. Con todo, surgieron "hombres nuevos": Vicente de Echeandia, daba a su yerno

<sup>50</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1814

<sup>51</sup> AMR Actas Mun. Libro 114

<sup>52</sup> Op. cit.

<sup>53</sup> Op. cit.

<sup>54</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería" Op. cit. p. 633

<sup>55</sup> Op. cit.

<sup>56</sup> Op. cit. TOLA, Miguel Op. cit. p. 34

Eusebio de Garbuno 100.000 maravedíes en "tierra de Basanoaga" para que pudiera presentarse en la próximas elecciones<sup>57</sup>. También Joseph Antonio de Echeveste presentaba los "millares" ese año<sup>58</sup>

Un problema que debía inquietar a no pocos vecinos era la cuestión de las tierras comunales que habían adquirido. Los legisladores de Cádiz, como los de Bayona, tenían un concepto individualista de la propiedad y preconizaban la venta sin trabas<sup>59</sup>. No era ése el punto de vista de Fernando VII <sup>60</sup>, aunque el goteo de enajenaciones continuó. La incertidumbre de muchos se puso de manifiesto en las Juntas Generales de Zarauz de 1819 y el elogio que algunos hicieron allí de la privatización de las tierras concejiles<sup>61</sup>. Es posible que en aquellos años, algunos vecinos pensaran que una Constitución que permitiera explicitamente la venta de bienes comunales, les convenía más que la ambigua política de Fernando VII. Sin embargo, sería peligroso generalizar.

### 3) El Trienio Constitucional

En enero de 1820, el Comandante Riego se sublevaba en Andalucía proclamando la Constitución de 1812. Simultáneamente, se produjeron alzamientos en La Coruña, Barcelona, Zamora y Pamplona. El 17 de marzo, Fernando VII se veía obligado a jurar la Constitución y, durante tres años, gobernarían el país los Liberales, divididos en dos corrientes: la moderada y la radical o exaltada. Esta última defendía cosas tales como la abolición de los impuestos indirectos que gravaban artículos de consumo de primera necesidad, por lo que alcanzaron cierta popularidad entre las clases urbanas más desfavorecidas. La miseria reinante seria un buen caldo de cultivo para las revueltas radicales en Madrid y en otras ciudades<sup>62</sup>, pero en 1822, los Liberales moderados controlaban la situación.

El 17 de marzo de 1820, llegaban a Rentería los Reales Decretos que anunciaban la jura de la Constitución por el Monarca y ordenaban se procediera a la elección de un Ayuntamiento constitucional <sup>63</sup>. Ante alguna pregunta dirigida por los de Rentería al Jefe político de la provincia sobre posibles candidatos, la respuesta fue que podían ser elegidos vecinos que hubieran ocupado cargos municipales en 1818 y 1819 <sup>64</sup>. El 19 de marzo, el Alcalde José Ignacio de Manterola convocaba elecciones según la

<sup>57</sup> Op. cit.

<sup>58</sup> Op. cit.

<sup>59</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 34

<sup>60</sup> VICENS Y VIVES J.Op. cit. pp. 85-86

<sup>61</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1819

<sup>62</sup> CARR, Raymond. Op. cit. pp. 135-137-139

<sup>63</sup> AMR Actas Mun. Libro 118

<sup>64</sup> Op. cit.

nueva normativa<sup>65</sup>. En aplicación de la Real Cédula, se reunieron el 17 de abril 85 vecinos que eligieron a 9 electores<sup>66</sup>. El Ayuntamiento constitucional estuvo formado por:

Alcalde:

Juan Miguel de Arcelay

Regidores:

Ignacio de Irigoyen

Juan Bautista de Zamora

Faustino de Sáenz

José Vicente de Irigoyen

Síndico:

José Lorenzo de Gainza

Tesorero:

Juan Bautista de Olaciregui<sup>67</sup>

No fueron estas elecciones del agrado de todos, como demuestra la carta que el Cabildo parroquial dirigió al Jefe político de la provincia con fecha del 20 de abril:

"Al Sr. Jefe Político de la M. N y M. L. provincia de Guipuzcoa"

Haviendo reunidos los Ciudadanos en la sala consejil de esta villa, a nombrar el Ayuntamiento constitucional, como manda el oficio de V. I. con sus ynstrucciones necesarias y con arreglo a la constitución de la Monarquía para elegir unos hombres sabios y justos para el govierno de los pueblos devo patentizarle a V.S. como buen ciudadano afin de quese eviten los malos abusos y dicenciones, estableciendo un buen orden de justicia con hombres ynteligentes.

No puedo menos de manifestar a V.S el modo tan injusto de proceder a la eleccion de otro Ayuntamiento expresando por menor todo lo ocurrido en este acto sin atender a las órdenes de V.S ni menos a algunos capítulos q. contiene la constitución, dando principio por el primer votante nombrando en voz activa los nueve electores, los cuales estaban en inteligencia con el otro votante y como entre los nueve electores tenían sobornados a unos pobres hombres q. no conocen el bien comun resultó que votaron a su favor llevando injustamente la mayoria de votos y pregunto a V.S si un hombre puede nombrar los nueve electores con voz activa y de resultas fueron nombrados para el otro Ayuntamiento unos hombres muy poco ynstruidos y nada capaces, haviendo en el pueblo hombres inteligentes y también prevengo a V.S que en la dta eleccion no se presentaron los señores del Ylustre Cabildo eclesiastico por no seaver avisado como han hecho en otros

<sup>65</sup> APO Protocolos Antonio Maria de Sorondo 1820

<sup>66</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa Op. cit. p. 634

<sup>67</sup> APO Op. cit. 1820

pueblos desta provincia y asi pido a V.S justicia para evitar de disensiones y quimeras por causas que no expreso en esta mi representacion. Nuestro señor dilate la importante vida de V.S prolongados años" 68

En 1821, fue elegido Alcalde José Fermín de Ugarte, quien, por algún motivo, pediría ser exonerado<sup>69</sup>

Llama la atención el eclipse de los Liberales más ricos e influyentes en 1820 y 1821. ¿Se debió a su propia reticencia o a la presión de un grupo más modesto?. En todo caso, en 1822, las aguas habían vuelto a su cauce...Eusebio de Garbuno, el muy activo yerno de Vicente de Echeandia, es Alcalde constitucional 70. José Ignacio de Manterola figura como Secretario.

La Constitución preveía la formación de una Milicia Nacional que velara por el nuevo régimen y evitara intentonas absolutistas, Todo ciudadano apto entre los 18 y los 50 años estaba obligado a enrolarse, si bien podía evitarlo pagando a otro que cumpliese por él. Habría Milicianos voluntarios, que debían reunir determinadas condiciones: tener más de 18 años, poseer "casa abierta" y rentas u oficio con taller. Sin duda, se pretendía evitar la presencia de individuos que consideraran la Milicia como "modus vivendi".

En la villa había en 1821 un total de 255 hombres aptos, pero debieron surgir dificultades a la hora de formar la sección local de la Milicia, como se desprende de una carta que su capitán comandante Vicente de Echeandia, dirige al Jefe político comunicándole que "en el día de hoy no quedan mas Milicianos en las dos compañías que como capitán comandante Don Eusebio de Garbuno, Don Juan Miguel de Arcelay, Don José Manuel de Echeverría, Don Juan Bautista de Cilaciregui, Don José Antonio Echeveste, Don Luis Ignacio Sorondo, oficiales; José Nicolás Echeveste, Miguel Agustin Echeverría, Cabos y Antonio Sorondo y Leon Ignº Sein, Milicianos y todos los demás individuos comprendidos en las referidas compañías de la Milicia de esta villa quedan exceptuados conforme al Decreto de 8 de noviembre último q. se me comunicó...<sup>71</sup>.

Pese a esta situación, no faltaron los Milicianos voluntarios. En un escrito del 28 de agosto de 1821, Joaquín María de Echart, Martín de Larrea, Ramón Ignacio de Errazquin y José María de Zabala exponen al Ayuntamiento que "desean entrar a Voluntarios Nacionales en esta Villa animados del mayor espíritu patriótico y amor a las instituciones actuales en cuya defensa haran todo el servicio que les competa hasta morir" 72. José María de Zabala, Ramón Ignacio de Errazquin y Sebastián José

<sup>68</sup> AMR, Actas Mun. Libro 118

<sup>69</sup> AMR. Actas Mun. Libro 119

<sup>70</sup> APO. Protocolos Antonio Maria de Sorondo 1822

<sup>71</sup> AMR. Actas Mun. Libro 120

<sup>72</sup> Op. cit.

de Manterola (que no figura en la carta) fueron enviados a una partida volante, cuya misión era combatir contra las partidas absolutistas<sup>73</sup>

En el Archivo Municipal de Rentería consta que Larrea era chocolatero, Echart carpintero, Errazquin, pescador, Zabala, arriero y Manterola, carpintero<sup>74</sup>.

El pronunciamiento de Riego y la implantación de un régimen liberal en España, alarmaron a las potencias de la Santa Alianza, tanto más cuanto que parecidos movimientos tuvieron lugar en Italia y Portugal. Pese a la oposición de Gran Bretaña, las potencias decidieron intervenir<sup>75</sup>, siendo Francia la encargada de aplicar la resolución con un ejército de 13.200 hombres al que el pueblo español llamaría los "Cien Mil Hijos de San Luis" <sup>76</sup>.

En Behobia, un grupo de Liberales, entre los que se hallaba Miguel Arias, hombre de negocios con intereses en Bayona y propiedades en Oyarzun, intentó cortar el paso a los franceses Su resistencia acabó en desastre<sup>77</sup>. Los "Cien Mil Hijos de San Luis" recorrerían el país de Norte a Sur, ante la indiferencia de la población y tras la fácil victoria de Trocadero, repondrían a Fernando VII como monarca absoluto.

## 4) La "Década Ominosa"

Pese a las promesas hechas por Fernando VII al gobierno francés, hubo ejecuciones y linchamientos de Liberales. El 1º de mayo de 1824 se publicó una amnistía un tanto incompleta y para evitar nuevos pronunciamientos, se creó el cuerpo de Voluntarios Realistas, una "réplica absolutista de los Milicianos Nacionales" <sup>78</sup>

La represión dependió mucho del talante de las autoridades locales y en el País Vasco tuvo menos dureza que en otros lugares<sup>79</sup>. Como en otros pueblos, en Rentería hubo denuncias y detenciones. El caso más serio fue el de los Voluntarios Constitucionales, acusados de haber seguido a la Milicia Nacional hasta La Coruña<sup>80</sup>. Ramón Ignacio de Errazquin, José María de Zabala, José Ignacio y Sebastián de Manterola y Joaquín de Echart, fueron encerrados en la cárcel del Corregimiento, en Tolosa. Todos ellos recuperaron la libertad bajo fianza de 200 ducados, en julio de

<sup>73</sup> Op. cit.

<sup>74</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 532

<sup>75</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 49-60

<sup>76</sup> Op. cit.

<sup>77</sup> CROUZET, Jean: "Bayonne entre l'équerre et le compas" Tomo II

<sup>78</sup> ARTOLA, Miquel Op. cit. p. 51

<sup>79</sup> MUJICA, J. Op. cit. pp. 4-5

<sup>80</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1983 p. 635 81

1823. A José Ignacio de Manterola se le obligaba a residir en Aya y a los otros, en Tolosa<sup>81</sup>.

Los otros Liberales renterianos sufrieron algunas molestias, según consta en las Actas Municipales de 1823 82 y en documentos posteriores:

- el 28 de julio de 1823, hubo denuncia contra una tertulia que tenía lugar "bajo un árbol del puente de Ugarriza frente a la ermita de Santa Clara" y en la que participaban Eusebio de Garbuno, Dionisio Antonio de Arizmendi, Lorenzo de Goizueta, José Antonio de Uriarte, Joaquín Ignacio de Minondo, Vicente Ansoborlo y José Ramón Eizaguirre<sup>83</sup>
- Juan Francisco de Goizueta, médico de la villa, pidió permiso para ir a Bayona, a "cambiar de aires"....
- el 2 de agosto fue detenido José Antonio de Uriarte, por conservar un bastónestoque y responder a la autoridad con "soberbia y altivez". Se le condujo a la cárcel de la villa y el Corregidor le puso en libertad, amenazándole con mayores castigos si reincidía<sup>84</sup>
- el 7 de agosto de 1825, se produjo un alboroto, en el establecimiento de Micaela de Urbieta y que protagonizaron cuatro jóvenes de tendencias liberales: Manuel de Elicechea, Juan Antonio de Caminos, Francisco María de Gilgorri y Juan Miguel de Berrondo. Fueron detenidos y se dió parte a la Diputación<sup>85</sup>.
- el mismo año 1825, fue denunciado por el Cabildo parroquial, Juan María de Vivie —al que se califica de "escandaloso sujeto"— por haber insultado a dos clérigos y criticado públicamente el cobro del diezmo. Se le ordenó pedir perdón al Cabildo<sup>86</sup>. Juan María, carnicero, de padre francés, se llamaba Vivier<sup>87</sup>, aunque figura como Vivie o Bibier. Había sido Miliciano Nacional voluntario y recibido tierras comunales<sup>88</sup>.

Sin duda, el episodio más curioso fue el que tuvo lugar el 21 de marzo de 1824, en la Venta de Insusaga, al borde del Camino Real. Al parecer, se reunieron allí cinco hombres con dos mozas de vida alegre, con la intención de cenar y de divertirse. Por algunos rumores que circularon las autoridades juzgaron que se trataba de una "reu-

<sup>81</sup> APO: Protocolos Antonio Maria de Sorondo 1823

<sup>82</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: Op. cit. p. 635-636

<sup>83</sup> Op. cit. p 636

<sup>84</sup> AMR: Sección E Neg 7 Serie II Libro 29

<sup>85</sup> Op. cit.

<sup>86</sup> Op. cit.

<sup>87</sup> AHD S.S. Libro de Bautizados de la Parroquia de Rentería

<sup>88</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 315

nión de personas adictas al pretendido sistema constitucional", en la cual se entonaron canciones "que en aquella época se usaban". El asunto llegaría al Capitán General de la Provincia y al Santo Oficio. Las declaraciones de los testigos fueron un tanto
confusas, alegando algunos su ignorancia del castellano. Lo único que quedó claro es
que los asistentes habían cantado y bailado el "volero"....Figuraba entre los denunciados, Lucas de Arrache, futuro cuñado y socio de Eusebio de Garbuno, cuya ideología
compartía. El caso fue sobreseido, como se desprende de una carta dirigida al Alcalde Sebastián Antonio de Sorondo y que dice así

"San Sebastián Ant<sup>o</sup> Sorondo

Hernani 18 de abril de 1824

Muy Sr. mio: Bien savia la ocurrencia de la venta, y que como siempre los testigos vociferarian una cosa en la conbersacion y la ocultarian en el tribunal; con lo q. se compromete comunmente la conducta de los jueces. Yo descansava en la probidad y rectitud de V. y acepto q. el asesor falle el sobreseimto pr. no resultar delito, nada resta q. hazer.

Yo aprezio infinito el paso de atención dado por V. y renovandole mis deseos de complacerle, puede V. contar y disponer quanto guste y dependa desu Atto segº servdor q. S.M.B

### Firmado

José de San Juan

A mis amados hermanos los PP. Capuchinos mis fraternales y afectosos respetos" <sup>89</sup>

Estos incidentes, arrancados de la vida cotidiana de la villa, reflejan un clima de tensión, aunque no de terror. Los escritos que Eusebio de Garbuno dirigió al Ayuntamiento, con fecha de 28 de julio y de 1 de agosto de 1823, aunque respetuosos en la forma, contienen ironía y cierta agresividad. Acusa a los posibles denunciantes de actuar por "resentimientos personales" y, alude abiertamente a Manuel Ascensión de Bengoechea como adversario90

El enfrentamiento, que acabaría en cruenta guerra civil, se dibuja ya con claridad en la "Década". El 17 de julio de 1823, se reunía el ayuntamiento para proceder a la publicación de las listas de vecinos que formarían la Milicia Sedentaria —138 en total— y las de los que quedaban excluidos por sus ideas. Eran estos últimos Francisco de Arvelaiz, José Alberto Jauregui, Manuel Linzuain, Juan Antonio de Camino, Eusebio Garbuno, Vicente Ansovorlo y Manuel de Elicechea<sup>91</sup>

<sup>89</sup> AMR Sección E Neg 7 Serie II Libro 29

<sup>90</sup> AMR Actas Mun. Libro 124

<sup>91</sup> AMR Actas Mun. Libro 124

Seria nombrado comandante de la nueva milicia, el Concejante Manuel Ascensión de Bengoechea. La Alcaldía, entre 1823 y 1827, aparece ocupada por Sebastián Antonio de Sorondo, hombre hábil y prudente, manteniéndose los notables Liberales en una discreta penumbra<sup>92</sup>.

En los últimos años de su reinado, Fernando VII mostró el deseo de congraciarse con los Liberales más moderados, lo que provocaría el descontento de los absolutistas radicales, agrupados en torno al hermano del Rey, el Infante Carlos María Isidro, virtual heredero de la Corona y al que veían como hombre más firme que Fernando. El resentimiento ante la supuesta tibieza regia, se manifestaría en forma violenta en 1827 (Malcontents) y mostraría al gobierno el peligro que representaba una milicia como el Voluntariado Realista, más numerosa que el ejército regular, y que dependía de un Inspector General, el cual solo recibía órdenes del Rey93. En 1825, la Diputación quiso desarmar a los Voluntarios Realistas, arguyendo que su existencia era contraria al régimen foral, pero el intento no tuvo los resultados apetecidos, según se dirá en las Juntas Generales de Fuenterrabía de 1826 94. El problema se volvió a tratar en 1827, en las Juntas Particulares de San Sebastián y en las Generales de Vergara<sup>95</sup>. La Diputación armaría a 4.662 hombre a los que Rentería contribuiría con 60, formando una compañía con Hernani, Pasajes y Astigarraga%. Estas decisiones de las Juntas dieron lugar a las protestas de Blas de Fournas, Sub-Inspector de los Voluntarios Realistas. Fournas consideraba ilegales a los Tercios formados por la Diputación97. De hecho, la pugna condujo a la existencia de dos milicias de diferente signo político.

De lo confuso de la situación, da una idea lo ocurrido en Rentería el 27 de mayo de 1827, en el Ayuntamiento ante los Alcaldes Sebastián Antonio de Sorondo y Vicente de Echeandia. Por orden de Gaspar de Fournas, se desarmó a los paisanos de la villa que estaban armados y se les invitó a continuación a inscribirse como Voluntarios Realistas. Entregaron las armas y cananas Manuel Ascensión de Bengoechea, capitán de los paisanos armados, Salvador de Lecuona, Andrés de Jauregui, José Fermín de Ayerbe, José Manuel de Yeregui, Juan Esteban de Echeverria, José Benito de Ugarte, Salvador de Arandia, José de Amigorena, Ignazio de Azcue, José María de Portu, Joaquín de Iraola, José Cruz de Olaciregui, Martín José de Astivia, Sebastián de Sarvide, Manuel de Berrondo, Juan Miguel de Berrondo, Sebastián de Azcue, Antonio de Echegarai, Angel Ignazio de Ezcurra, Lorenzo de Michelena, Juan Francisco de Eizaguirre, Juan Ignacio de Goitia, Vicente de Iraola, Ignacio de Esnaola, José y Fermin de Sarazola, Miguel Agustin de Salaverria, Francisco de Eche

<sup>92</sup> AMR Op. cit.

<sup>93</sup> COVERDALE, John: "The Basque Phase of Spain's First Carlist War" Princeton p. 97

<sup>94</sup> ADG Actas JJ GG 1826

<sup>95</sup> ADG S.S Actas JJ GG 1827

<sup>96</sup> Op. cit.

<sup>97</sup> Op. cit.

verría, Fermin Cruz de Arrieta Manuel de Argueta. A continuación se inscribieron como Voluntarios Realistas el citado capitán Bengoechea, Francisco de Echeverria, José Cruz de Olaciregui, José Benito de Ugarte. y Fermin Cruz de Arrieta, a los que "se devolvieron sus armas, cananas y escarapelas" 98

Con todo, la ascensión de los Liberales en la villa era un hecho. Desde 1827, volverá a a haber en la Alcaldía hombres como Echeandia, Garbuno, Gamón u Olaciregui<sup>99</sup>.

En 1829, se publicó la Pragmática Sanción, que alejaba del trono al Infante Don Carlos y en 1830 nacía la Infanta Isabel, que seria proclamada heredera en tanto no hubiera un hijo varón, La situación se hizo crítica en 1832, con la enfermedad del Rey, pero repuesto aquel, intentaría desmantelar a las instituciones que habían mantenido el absolutismo, en tanto que los Liberales moderados, se agrupaban en torno a la Reina María Cristina de Nápoles, esposa de Fernando VII

Una amplía amnistía que beneficiaba a 10.000 exiliados, la depuración de los oficiales partidarios de Don Carlos y el desmantelamiento del Voluntariado Realista, pondría la máquina estatal en manos de los Liberales moderados<sup>100</sup>. El clima tenso se percibe en el escrito que en enero de 1833 dirigió Melitón de Ramery, comandante accidental del primer Batallón de los Tercios Forales<sup>101</sup> a Juan Rafael de Gamón, capitán de la compañía de Rentería, advirtiéndole de que estuviera preparado a cualquier eventualidad<sup>102</sup>.

## 5) La I Guerra Carlista

El 29 de setiembre de 1833, moría Fernando VII dejando como heredera a la pequeña Isabel. El primer levantamiento carlista estallarla el 3 de octubre en Talavera de la Reina y su fracaso no impediría la larga guerra civil.

La I Guerra Carlista constituye un complejo fenómeno que hay que enmarcar en la oleada de revoluciones y contrarrevoluciones que sacudió a Europa desde 1789, si bien tendrá características propias. Objeto de muy diversas interpretaciones, la explicación global de sus causas falta aún, a juicio del historiador Miguel Artola.

Uno de los aspectos que han suscitado más polémicas es la mayoritaria adhesión del País Vasco a la causa de Don Carlos. Para el gran historiador Pirala, el País Vasco era "la nueva Vendée que se levantaba en defensa de la Tradición". En la prensa francesa de la época, aparecen dos teorías: para algunos, los Vascos y los Navarros, defendían al Antiguo Régimen frente a las ideas de la Revolución de 1789.

<sup>98</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>99</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>100</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 52-58

<sup>101</sup> AMR Actas Mun. Libro 134

<sup>102</sup> Op. cit.

Según otros, defendían ante todo el viejo sistema foral. "Le Phare de Bayonne" insiste en el "concepto pactista" que los Vascos tenían de la monarquía, lo que les llevaba a defender al candidato más idóneo según sus intereses, El mismo periódico consideraba injusto el que los Vascos impusieran al resto del Estado Español a Don Carlos. En los mismos años, Chaho, enemigo acérrimo del Antiguo Régimen y de la influencia clerical simpatizó con el bando carlista que, según él, luchaba contra el naciente capitalismo.

También en el s. XX algunos historiadores insisten en el factor ideológico, aunque en los últimos años se han analizado cuidadosamente los aspectos sociales y económicos (Artola, Fernández de Albaladejo, Mina, etc).

Como ha observado Pere Anguera, uno de los obstáculos para el historiador actual, es la dificultad de conocer la mentalidad popular en la época de la primera carlistada. La última, dejó recuerdos muy profundos que aún se conservaban gracias a la tradición oral, hacia 1950. Por otra parte, el bersolarismo conoció un gran auge en el último tercio del XIX, constituyendo una fuente de inapreciable valor. Mas estos recuerdos de la última guerra, hicieron muy borrosa la imagen de la primera, como observó Pio Baroja.

En la primera fase de la guerra, que comprende los meses de octubre y noviembre de 1833, se produjeron levantamientos en el País Vasco, Navarra, Burgos y La Rioja. La fuerza principal del Carlismo era el antiguo Voluntariado Realista, que el gobierno no había logrado desmantelar del todo<sup>103</sup>.

No existió coordinación entre los diferentes alzamientos y la mayoría de los oficiales profesionales se mostraron leales al gobierno. La posible adhesión del General Sarsfield a la causa del Pretendiente, se frustró por razones personales<sup>104</sup>. Dueños del aparato estatal, los Liberales superaron el peligro, pese a no poder enviar un ejército bien equipado al Norte<sup>105</sup>.

En Guipúzcoa, el Capitán General Castañón podía estar tranquilo en San Sebastián, con la guarnición y el apoyo de la Milicia Urbana, que como en otras ciudades del Estado, habían formado fervorosos Liberales, pertenecientes a las clases medias modestas. Gaspar Jaregui "Artzaia" había regresado del exilio con todos los honores: la Reina Gobernadora le devolvió el grado de Coronel y se le promovió a Brigadier<sup>106</sup>. La presencia de este antiguo guerrillero, gran conocedor del país, que había traido consigo a 250 voluntarios, era un verdadero regalo para los Liberales guipuzcoanos<sup>107</sup>.

En Rentería, las Actas Municipales que corresponden al otoño de 1833, dan una curiosa impresión de normalidad, El Alcalde Echeandia seguía preocupándose del

<sup>103</sup> AB "La sentinelle des Pyrenées", Bayona 7 de abril de 1835

<sup>104</sup> COVERDALE, John, Op. cit. p. 153

<sup>105</sup> CARR, Raymond. Op. cit. p. 191

<sup>106</sup> AMR Actas Mun. Libro 135

<sup>107</sup> Op. cit.

tema de la feria de ganado, para la que obtuvo autorización el 5 de diciembre <sup>108</sup>. El país había visto pronunciamientos y sublevaciones y los Liberales renterianos podían pensar que el movimiento carlista se consumiría tras el fracaso, aunque merodeasen algunas partidas por el campo. Un asunto que inquietaba a las autoridades provinciales era la actitud del Clero ....El Capitán General envió una carta con fecha del 13 de noviembre, prohibiendo a los Capuchinos predicar "contra el orden y la tranquilidad" <sup>109</sup>.

En noviembre de 1833, los Carlistas navarros hallaron el jefe que necesitaban en la persona del guipuzcoano Tomás de Zumalacarregui, quien, refugiado en la Borunda, organizó a las partidas y reunió para finales de año unos 7 u 8.000 hombres<sup>110</sup>. A comienzos del año 1834 se instaló en el Valle de las Amezcuas, donde prepararía sus campañas, obteniendo una serie de éxitos frente a sus adversarios. Las buenas noticias hicieron que Don Carlos dejara Inglaterra, atravesara Francia disfrazado y apareciera en Elizondo el 12 de julio<sup>111</sup>. Uno de los que colaboraron en tal empresa fue el francmasón bayonés Detroyat. Este curioso episodio arroja cierta luz sobre la actitud ambigua de los hombres de negocios de Bayona. La decadencia del comercio en los puertos del País Vasco, primero a causa de la guerra napoleónica y luego por la independencia de las posesiones españolas en América, había causado gran perjuicio a sus intereses. Industrias relacionadas con la navegación, como la casa Lanne, importante empresa de cordeleria, se veían en mala situación por la inactividad del puerto de Pasajes. Ahora, se temía que la victoria liberal, supusiera el fin de la aduana del Ebro. Con esto podía acabar un próspero comercio con el País Vasco y un fructífero contrabando con el resto del Estado<sup>112</sup>.

Mientras todo esto sucedía al Norte, en Madrid se había promulgado el Estatuto Real, "símbolo de la transación ofrecida por los isabelinos a los Liberales" En el terreno internacional, el gobierno obtendría un éxito con la creación de la Cuádruple Alianza (Francia, Gran Bretaña, España y Portugal) y la promesa de envío de ayuda por parte de los británicos<sup>114</sup>.

En Guipúzcoa, existía una situación confusa. Los Liberales, dueños teóricos del territorio, no llegaban a controlarlo en la práctica y la audacia de las partidas carlistas crecía al compás de los éxitos de Zumalacarregui. En Rentería eran Alcaldes Juan Bautista de

<sup>108</sup> Op. cit.

<sup>109</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 532

<sup>110</sup> COVERDALE, John. Op. cit. p. 175

<sup>111</sup> Op. cit. p. 196

<sup>112</sup> CROUZET, Jean Op. cit. Tomo II p. 122

<sup>113</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 184

<sup>114</sup> COVERDALE, John. Op. cit. p. 170

Olaciregui y Manuel Ascensión de Bengoechea<sup>115</sup>. Esta curiosa cohabitación de dos concejantes de diferente ideología, pudo ser una maniobra política, pero la prudencia de los munícipes renterianos se veía desbordada por la magnitud del conflicto. El 20 de junio de 1834, Sebastián Antonio de Sorondo escribía a las autoridades sobre las dificultades que entrañaba la sustitución de Olaciregui, que se había marchado a San Sebastián. El Corregidor le respondió que si el mismo no aceptaba el cargo, tendría que ocuparlo su hijo Eustaquio<sup>116</sup>. Los Liberales tenían en la villa algunos hombres armados<sup>117</sup>, pero esto no representaba suficiente garantía y varios notables optaron por marcharse.

A medida que el conflicto civil ganaba en intensidad y en extensión, aumentaba también la crueldad de ambos bandos. La prensa francesa recogió testimonios espeluznantes. Curiosamente, "Le Phare de Bayonne", orleanista, se mostraba más severo con los Carlistas que "La Sentinelle des Pyrenées", republicano y próximo a las logias bayonesas. Fernández Sebastián ha observado esta ambigüedad<sup>118</sup> que bien podría responder a intereses muy concretos.

Durante el verano de 1834, Zumalacarregui demostró que ya no necesitaba encerrarse en las Amezcuas y las partidas carlistas guipuzcoanas empezaron a atacar a villas fortificadas como Vergara<sup>119</sup> y a entrar de noche en los pueblos. El 29 de noviembre penetraron en Fuenterrabía, secuestrando al Alcalde y a su hijo<sup>120</sup>. Nada tiene de extraño que el 8 de julio, Sorondo, no hubiera aún tomado posesión de la Alcaldía. Esta fue ocupada a finales de 1834 por Manuel Ascensión de Bengoechea. Eran Jurados, José María de Portu y José de Echeverría, y Regidores, Juan Bautista de Zamora y Agustin de Yarzabal <sup>121</sup>.

El año 1835 empezó mal para los Liberales. A los fracasos militares, había que añadir las tensiones internas, que ocasionaron disturbios en algunas ciudades<sup>122</sup>. En San Sebastián, las tropas de la guarnición se enfrentaron con la Milicia Urbana, de signo Progresista<sup>123</sup> Las partidas carlistas seguían entrando en los pueblos a por víveres y caballerías y no tenían problemas para reclutar gente<sup>124</sup>.

<sup>115</sup> AMR Actas Mun. Libro 136

<sup>116</sup> Op. cit. p. 196

<sup>117</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 532

<sup>118</sup> FERNANDEZ SEBASTIAN, José: "150 años del Convenio de Vergara" Parlamento Vasco 1990 p. 334

<sup>119</sup> COVERDALE, John. Op. cit. p. 202

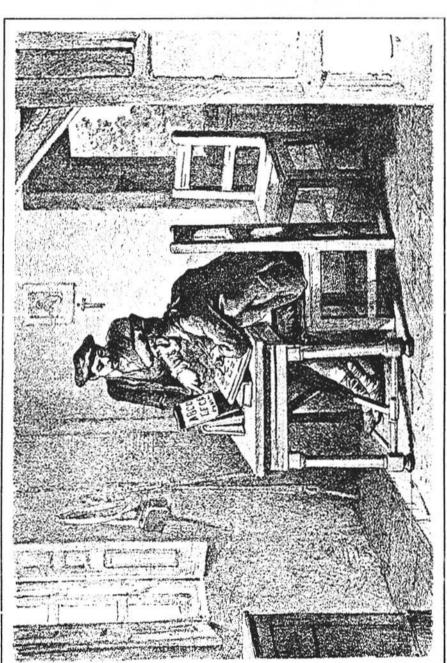
<sup>120</sup> AB, "Le Phare de Bayonne" 29/11/1834

<sup>121</sup> AMR Actas Mun. Libro 136

<sup>122</sup> CARR, Raymond. Op. cit. p. 168-169-170

<sup>123</sup> AB, "La Sentinelle des Pyrenées" 31/1/1835

<sup>124</sup> Op. cit.



Zumalacarregui enseña à escribir al general Jauregui.

30

P. Maries 200

Rentería fue ocupado por tropas Liberales en febrero de 1835 <sup>125</sup>, y el día 24 fueron fusilados en la plaza del pueblo José Benito de Ugarte y Francisco de Echeveste <sup>126</sup>. José Benito se había inscrito como Voluntario Realista el 27 de mayo de 1827 <sup>127</sup>. En agosto del mismo año, figura como cabo 1º en la sección renteriana de los Tercios Forales <sup>128</sup>. El Alcalde de Rentería escribía en abril de 1834 al subdelegado de Policía, diciendo haber advertido a José Benito de Ugarte de que debía presentarse en la Subdelegación, pero según su madre, Ugarte se hallaba en Francia, trabajando en su "oficio" <sup>129</sup>. Francisco de Echeveste figura como cabo 2º en los Tercios Forales <sup>130</sup>. En éstos había miembros que simpatizaban con el Carlismo y que combatieron en sus filas al estallar la guerra. En Rentería habría que citar el caso de Manuel Argueta, José Joaquín Lazcano, Francisco de Zapiain y Agustin Echeverría que, figuran entre los combatientes carlistas <sup>131</sup>. Es posible que Ugarte y Echeveste fueran considerados desertores por los Liberales.

Las ejecuciones causaron fuerte impacto en Rentería y bastantes vecinos debieron optar por dejar la villa. El clérigo Martín José de Huici escribió más tarde que se había marchado a causa de los "acontecimientos desastrosos" que habían tenido lugar en su presencia el 24 de febrero Más explícitos fueron Manuel Ascensión de Bengoechea y José Lorenzo de Gainza en las cartas que dirigieron al Ayuntamiento con fecha del 3 marzo desde Sumbilla:

## "Ile. Ayuntamiento de la N. y L. Villa de Rentería

Acabo de recibir el Oficio de V.S de 27 de Febrero ultimo en qe me inserta el del Sr Juez Regio ordenando qe. me presente como Alcalde de esa Villa a ocupar el destino de tal inmediatamente sopena de 50 duc. de multa y otras providencias. En su contestación nada menos puedo qe. decir a V.S y a todo ese vecindario los ultrajes amenazas y demás qe. han ocurrido contra mi persona desde la epoca en que me sacudió de sableos un Oficial de la Guarnicion de San Sebastián quien posteriormente me amenazo con cuatro balasos ademas de haber ocurrido otro tanto cuando me pego de sablasos espresando ahi mismo en esa ribera de Ugarriza me habia de quitar la vida inocentemente . Epocas miserables qe. me han privado cuasimente de todos mis sentidos y por cuya circunstancia y conociendo yo los muchos sacrificios y peligros en qe. me he visto como no

<sup>125</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa Op. Cit. p. 533

<sup>126</sup> AHD S.S Libro de Finados de la Parroquia de Renteria 1835

<sup>127</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>128</sup> Op. cit.

<sup>129</sup> AMR Secci E Neg 7 Serie II

<sup>130</sup> AMR Actas Mun. Libro 136

<sup>131</sup> AMR E 5 II 6.1 Y A 1. 140/142

<sup>132</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa Op. Cit. p. 533

ignora V.S aunqe siento infinitamente me he separado desamparando a mi miserable familia y a mi Pueblo a quien tanto les estimo entregando mi persona a la mendicidad solicitando mi futura subsistencia en personas qe. me quieran socorrer en tanto conflicto aunqe con bastante pesadumbre mia y contra toda mi voluntad y afecto qe. profeso a mi amada patria. Asi qe. no determino pasarme a esa a ocupar mi destino de Alcalde interinduren las actuales tristes circunstancias temiendo de las futuras tristes ocurrencias qe pudieran resultar contra mi aunqe inocente pero tal vez dimanado de las malas voluntades qe. tiene algún vecino contra mi.

Dios que a V.S

Sumbilla 3 de Marzo de 1835

Firmado: Manuel Ascension Bengoechea"

"Ile. Ayuntamiento de la N. v L. Villa de Rentería

Acabo de recibir el Oficio de V.S de 27 de febrero ultimo en qe. me inserta el qe paso a V.S el Sr Juez Regio residente en Sn. Seban. y contestando a el le digo, qe. mi salida de ese Pueblo fue motivado por el terror y espanto qe. me causaron los asesinatos cometidos por los Chapelgorris en las personas de José Benito Ugarte y Fraco. de Echeveste. En lo sucesivo temia y temo de lo qe puede resultar en cualquier momento con personas qe. no respetan a ninguna autoridad hollando todo respeto con amenazas de cuatro balasos y otros insultos qe. han dado diferentes veces. Por lo mismo me he entregado a la mendicidad porqe mas prefiero esta triste situacion que la de mantenerme en esa entre tantos peligros; y asi no trato de presentarme en esa a ocupar mi destino.....

Sumbilla 3 de marzo de 1834

José Lorenzo Gainza" 133

Las autoridades militares mostraron su desconfianza hacia el Clero de la villa. En marzo, Jauregui expulsaba a los Capuchinos<sup>134</sup>. El 16 de febrero, habían ordenado al Ayuntamiento hacerse cargo de la "recaudación de frutos de eclesiásticos infidentes o conspiradores que sin permiso dejaron la villa para unirse a los rebeldes o para pasar a reinos extraños" <sup>135</sup>. Sin permiso o con él, dejaron la villa Martín José de Huici y José Francisco de Sorondo<sup>136</sup>. Otros clérigos, Pedro Ignacio de Arburua, Juan Bautista de Aramburu, José María de Urigoitia y Miguel de Aranalde se ausentaron también<sup>137</sup>.

<sup>133</sup> AMR E 5 II 6.1

<sup>134</sup> AB "La Sentinelle des Pyrenées" 17/3/1835

<sup>135</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa Op. Cit. p. 533

<sup>136</sup> Op. cit.

<sup>137</sup> Op. cit.

José Ignacio de Portu lo hizo en 1837, antes de la definitiva entrada de los Liberales<sup>138</sup>. Finalmente, solo quedó en la villa Fray José Ramón de Irigoyen, religioso exclaustrado procedente de un convento de Tolosa. Fray José Ramón, fue nombrado Párroco interino<sup>139</sup>. Hombre de fuerte personalidad e indudable prestigio entre los Liberales, ocupó largos años el cargo.

El 18 de febrero —tras la huida de Bengoechea— no había Alcalde en Rentería. Todos cuantos con anterioridad habían ocupado el cargo, fueran Carlistas o Liberales, se hallaban fuera de la villa<sup>140</sup>. La mala situación económica, que hacía imposible el pago del impuesto fogueral y el temor a ser considerados sospechosos por cualquiera de los dos bandos, alejaban a los Concejantes<sup>141</sup>. El 1º de abril de 1835 fue nombrado Alcalde a título provisional, José María de Portu. No debía estar muy tranquilo, pues propuso que se reuniera a todos los vecinos y que se elegiera un Alcalde por sorteo, excluyendo a arrieros y pescadores<sup>142</sup>. Por fin, Ascensio de Arbelaiz aceptó el cargo mediante remuneración<sup>143</sup>.

La brutalidad de ambos bandos iba en aumento y ante esta situación, el gobierno británico envió a una comisión presidida por Lord Eliot a conferenciar con los mandos militares Carlistas y Liberales. La misión Eliot lograría que se respetase la vida de los soldados y oficiales prisioneros, pero jay del paisano que colaborase con el enemigo!. Ejecuciones sumarias, linchamientos y —en el mejor caso— palizas y mutilaciones continuaron.

En la primavera de 1835, continuaron los éxitos de Zumalacarregui que le darían el control de Navarra y el País Vasco, con excepción de Pamplona, Vitoria, Bilbao, San Sebastián y algunos puntos fortificados como Guetaria y Behobia en Guipúzcoa. El 24 de junio, la guerra daría un brusco viraje con la muerte de Zumalacarregui frente a Bilbao. No solo se perdía a un caudillo carismático, sino también al hombre que con su energía y "expresión brutal" tenía a raya a las camarillas que pululaban en torno al Pretendiente<sup>144</sup>.

La ocupación de una zona bastante extensa obligó a los Carlistas a trasformar una organización que Coverdale califica de "rudimentaria" El número de funcionarios civiles hubo de aumentar, reduciéndose la autoridad de los militares y la de las Juntas provinciales, lo que provocó el descontento de unos y otros 146.

```
138 Op. cit.
```

<sup>139</sup> Op. cit.

<sup>140</sup> AMR Actas Mun. Libro 137

<sup>141</sup> Op. cit.

<sup>142</sup> Op. cit.

<sup>143</sup> Op. cit.

<sup>144</sup> AB, "Le Phare de Bayonne" 31/3/1836

<sup>145</sup> COVERDALE, John Op. cit. p. 233

<sup>146</sup> Op. cit. p. 235

El problema principal era conseguir alimentos, equipos y municiones para el ejército. Opina Coverdale que la presencia de la tropa no representaba un aumento considerable de las necesidades alimenticias, ya que la mayoría de los combatientes eran naturales del país. La producción agrícola en Guipúzcoa, Vizcaya y la Navarra montañosa y húmeda no descendió mucho, a causa de la tradicional participación femenina en las tareas del campo<sup>147</sup>. Con todo, hubo de disminuir el consumo de la población civil<sup>148</sup>. El problema de la ropa y calzado de los soldados, no se solucionó nunca: la prensa de Bayona describía al combatiente Carlista, como "desharrapado, aunque bien alimentado"<sup>149</sup>.

Rentería, ocupado en junio por los Carlistas, pasó a depender de la Diputación a guerra<sup>150</sup>. El Ayuntamiento estaba formado por :

Alcalde:

Ascensio Arbelaiz

Jurados:

José María de Portu

José de Echeverría

Regidores:

José Vicente de Irigoyen

Juan Bautista de Zamora

Concejantes:

José Manuel de Echeverria

Manuel de Rezola

José Antonio de Echeveste

Fernando de Aristizabal

Manuel Ascensión de Bengoechea<sup>151</sup>

En noviembre, se recibió una carta de Eusebio de Garbuno, residente en San Juan de Luz, explicando que su socio Lucas de Arrache, arrendatario de Añarbe, no podía seguir ocupándose de la ferrería, por hallarse ausente ni podía pagar al Ayuntamiento, por estar sus bienes embargados por los Carlistas. Pedía que el arrendamiento saliera de nuevo a subasta, El Ayuntamiento rechazó la propuesta de Garbuno de interrumpir los trabajos en la ferrería<sup>152</sup>. Por su parte, Lucas de Arrache, refugiado en San Sebastián, respondió que debía interrumpir los trabajos dadas las circunstancias, pero que estaba dispuesto a regresar y a poner en marcha Añarbe si se le garantizaba que no habría embargo. El hierro podría llegar por el puerto de Pasajes<sup>153</sup>. Esta

<sup>1470</sup>p. cit. p. 243

<sup>148</sup> Op. cit. p. 243

<sup>149</sup> AB, "La Sentinelle des Pyrenées"

<sup>150</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>151</sup> Op. cit.

<sup>152</sup> Op. cit.

<sup>153</sup>Op. cit.

actitud de Arrache se explicaría por la petición que Don Carlos hizo a los exiliados de que regresasen<sup>154</sup>. La huida de empresarios y hombres de negocios resultaba, sin duda, perjudicial para el bando Carlista.

Poco puede conocerse de la vida cotidiana en Rentería durante la ocupación carlista. El viajero francés Alphonse Barres de Molard dejó algunas descripciones que podrían servir para una parcial reconstrucción, aunque dejara de lado Rentería. Barres du Molard, al recorrer Guipúzcoa tuvo una sensación de aparente normalidad. Había abundancia de productos en el comercio de Irún y de Tolosa y, en el campo, se realizaban las labores habituales. Por primera vez en su vida, vio a filas de labradores realizando la "laieta". Le llamó la atención que el trabajo lo hicieran mujeres, con ayuda de chiquillos y hombres de edad. Solo al llegar a Hernani, punto clave para el sitio de San Sebastián, tuvo la impresión de hallarse en un país en guerra 155. Posiblemente, hubiera tenido la misma sensación en Rentería, donde los Carlistas concentraron tropa por la proximidad a San Sebastián.

Ante la imposibilidad de tomar Bilbao a corto plazo, los Carlistas enviaron tropas navarras a Cataluña, donde se les recibió con entusiasmo en la zona montañosa 156. Este éxito relativo, no llenó las arcas del Pretendiente, obligado a presionar económicamente a la población 157. Según la prensa bayonesa, empezaban a escasear los víveres en Navarra a causa de la requisas y de la falta de brazos en los campos 158.

En Guipúzcoa, el principal objetivo era la toma de San Sebastián, a donde llegarían tropas británicas en julio y agosto de 1835 159.

Entre tanto, la prolongación del conflicto ahondaba las diferencias entre Liberales progresistas y moderados, estallando movimientos revolucionarios durante el verano. En estas circunstancias, el Gobierno llamó a Mendizabal, un político que, según Miguel Artola, "comprometió a la Corona y a amplias capas de la sociedad y de manera irreversible en el proceso revolucionario, al mismo tiempo que creaba las condiciones militares para la victoria<sup>160</sup>. En Guipúzcoa, la pugna entre moderados y progresistas, tuvo su reflejo en los enfrentamientos entre "chapelgorris" y la Milicia Urbana de San Sebastián, representante esta de los sectores más radicales<sup>161</sup>.

<sup>154</sup> Op. cit.

<sup>155</sup> BARRES DE MOLARD, Alphonse: "Mémoires sur la guerre de la Navarre et les Provinces Vasques" Paris 1842

<sup>156</sup> COVERDALE, John Op. cit. p. 287

<sup>157</sup> AB "Le Phare de Bayonne" 22/9/1835

<sup>158</sup> AB "La sentinelle des Pyrenées" 3/10/1835

<sup>159</sup> AB "Le Phare de Bayonne" 14/6/1836

<sup>160</sup> ARTOLA, Miguel Op. cit. p. 192

<sup>161</sup> AB "La Sentinelle des Pyrenées" 25/9/1835 y 9/1/1836

En enero de 1836, los Carlistas tomaron Guetaria, pero la guarnición de Behobia seguía resistiendo<sup>162</sup>. Aquel año, el Pretendiente enviaría una serie de expediciones espectaculares a distintas zonas del Estado, sin resultados prácticos. La victoria aparecía cada vez más lejana y en junio, los contrabandistas amenazaron con cortar los suministros si no se les pagaba<sup>163</sup>.

En Rentería, los Carlistas convocaron elecciones en enero de 1836. Los candidatos deberían ser personas adictas a Don Carlos<sup>164</sup>, Como otros pueblos de Guipúzcoa, la villa soportaba un gran esfuerzo económico. Tenían que proveer a las tropas instaladas en su término de raciones de pan, carne y sidra, además de forraje para los caballos<sup>165</sup>. Las raciones suministradas diariamente pasaron de las 150 <sup>166</sup> llegando hasta las 1.000 <sup>167</sup>. También se les exigió el envío de sábanas y camisas para los heridos del hospital de Vergara<sup>168</sup>.

En la primavera de 1836, los Carlistas hicieron un enorme esfuerzo para tomar San Sebastián, concentrando fuerzas en Hernani<sup>169</sup>, al tiempo que construían fortificaciones en las que trabajaban los hombres válidos que no combatían. Para protegerlos, tenían los Carlistas dos batallones en Oyarzun<sup>170</sup>.

A su vez, los Liberales y sus aliados británicos tomaron la iniciativa y en mayo tomaban Pasajes<sup>171</sup>. Con cierta parcialidad —como siempre que intervenían los británicos— la prensa bayonesa describe el terror de los habitantes, quienes, ante la entrada inminente de los ingleses, pedían asilo en el barco francés "Sapho" anclado en el puerto<sup>172</sup>. El 21 de junio hablan de la utilización de miles de hombres y seis barcos para vencer la resistencia de "60 campesinos armados"<sup>173</sup>.

En plena vanguardia, Rentería padecía las consecuencias de la situación. El 27 de abril, el Ayuntamiento presidido por Sebastián Antonio de Sorondo, informaba de la falta total de recursos para pagar a sus empleados<sup>174</sup>. Otro Ayuntamiento, manifesta-

<sup>162</sup> AB Op. cit. 21/1/1836

<sup>163</sup> AB "Le Phare de Bayonne" 14/6/1836

<sup>164</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>165</sup> AMR Op. cit.

<sup>166</sup> AMR Op. cit.

<sup>167</sup> AMR Op. cit.

<sup>168</sup> AMR Op. cit.

<sup>169</sup> AB "Le Phare de Bayonne" 10/5/1836

<sup>170</sup> AB "La sentinelle des Pyrenées" 14/4/1836

<sup>171</sup> AB Op. cit. 31/5/1836

<sup>172</sup> AB "Le Phare de Bayonne" 10/5/1836

<sup>173</sup> AB Op. cit. 21/6/1836

<sup>174</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

ba el 31 de julio que no podía suministrar las 1.200 raciones que se le exigían<sup>175</sup>. La villa debió pedir ayuda, pues la Diputación a guerra escribía con fecha del 22 de diciembre de 1836, que no podía hacer nada para remediar la "dolorosa situación" de Rentería<sup>176</sup>. La penuria y el cansancio debían ser generales, pues el 3 de enero de 1837, hubo un motín de soldados carlistas en Hernani<sup>177</sup>.

En febrero de 1837, los Liberales atacarían desde San Sebastián, pero tropezaron una resistencia vigorosa aún. La mala mar, que impedía la llegada de municiones a San Sebastián, permitió a los Carlistas reunir tropas en Hernani y Tolosa<sup>178</sup>. Se esperaba la toma de Rentería para el 7 de febrero y la población, para huir del cañoneo, escapó al monte llevándose el ganado y los efectos que pudo<sup>179</sup>. Los "chapelgorris" llegaron hasta las puertas de Lezo y de Rentería, pero no lograron entrar<sup>180</sup>.

En marzo, los Liberales y sus aliados británicos sufrirían la derrota de Oriamendi, pero aunque este éxito fuera para los Carlistas una compensación moral por lo ocurrido en Luchana, la victoria liberal solo era cuestión de tiempo

A primeros de mayo, el General Espartero llegaba a San Sebastián por mar<sup>181</sup> y en los días que siguieron, Liberales y británicos atacarían sin hallar gran resistencia. Entre los días 14 y 15 de mayo, debieron caer Rentería, Lezo y Astigarraga sin combate ya que los Carlistas se habían retirado por orden de Guibelalde. Los habitantes de los tres pueblos, escaparon al monte<sup>182</sup>. Las tropas españolas se condujeron con moderación, por lo que la gente regresó a sus hogares<sup>183</sup>. No fue ése el caso de Irún, que caería tras oponer fuerte resistencia. "Le Phare de Bayonne" del día 17, califica de "bárbara" la conducta de los soldados británicos, a los que no pudieron contener Lacy Evans y sus oficiales. Más de 100 hombres fueron pasados a cuchillo y 300 prisioneros salvaron la vida gracias a la protección de las tropas francesas. Afortunadamente, Lacy Evans había hecho salir a las mujeres y a los niños la víspera del asalto<sup>184</sup>. Nada puede justificar la conducta de la Legión Británica, pero tampoco puede sacarse el hecho del contexto histórico. El mando carlista se negó a dar cuartel a los voluntarios extranjeros que combatían junto a los Liberales, lo que dio lugar a

<sup>175</sup> Op. cit.

<sup>176</sup> Op. cit.

<sup>177</sup> AB, "La sentinelle des Pyrenées" 3/1/1837

<sup>178</sup> AB, Op. cit. 15/2/1837

<sup>179</sup> AB, "Le Phare de Bayonne" 11/2/1837

<sup>180</sup> AB, Op. cit.

<sup>181</sup> AB, "Le Phare de Bayonne" 11/5/1837

<sup>182</sup> AB, Op. cit. 16/5/1837

<sup>183</sup> AB, Op. cit. 18/15/1837

<sup>184</sup> AB, Op. cit. 17/5/1837

hechos abominables como el linchamiento de prisioneros británicos en Hernani, a mediados de marzo<sup>185</sup>.

Oyarzun había caído el 16 de mayo. El pueblo estaba casi vacío por temor a los hombres de Lacy Evans<sup>186</sup>. La comarca conoció combates esporádicos, pero a finales de mayo, los Liberales controlaban la frontera y habían alejado todo peligro de San Sebastián<sup>187</sup>.

Rentería, empobrecido por largos años de guerra, recibió instrucciones para pagar arbitrios y derechos de guerra en un escrito del 16 de mayo<sup>188</sup>. El 2 de julio se formaba el Ayuntamiento constitucional presidido por el Alcalde Juan Bautista Olaciregui<sup>189</sup>. Antes, había el mando liberal nombrado un Ayuntamiento provisional, con Vicente Ansoborlo<sup>190</sup>. La situación de la villa era tal, que se restableció un reglamento del año 1772 sobre la mendicidad<sup>191</sup>.

Se aplicaron sanciones a los vecinos que habían colaborado con los Carlistas y un bando del Comandante General, ordenó expulsar de la villa a los padres de los "facciosos", por lo que abandonó la villa José María de Portu<sup>192</sup>. Hubo incautaciones de bienes: a Manuel Rezola, Eustaquio Sorondo, Salvador Lecuona, Manuel Ascensión Bengoechea<sup>193</sup>, Juan Bautista Huici, José María Urigoitia, José Manuel Echeverría, Pedro Rezola, Sebastián Antonio de Sorondo y Antonio de Iturralde<sup>194</sup>, a Joaquín de Jaregui y a Francisco de Oyarzabal por un valor no determinado<sup>195</sup>, a Joseph de Elizondo, Joanes de Arana, Bautista de Oria, José de Goenaga, Joaquín y Antón de Arrieta, Rafael de Ercibengoa, Ramón de Urbieta, José de Yarzabal, José Ignacio de Echeverría, José de Antía, Josep de Arocena y Bautista de Echeveste, "frutos y bienes por un valor de 713 reales" <sup>196</sup>. El 2 de julio de 1839, se subastaron los bienes de estos últimos, sin que nadie se presentara a pujar<sup>197</sup>.

```
185 AB Op. cit.
```

<sup>186</sup> AB Op. cit.

<sup>187</sup> AB Op. cit. 13/6/1837

<sup>188</sup> AMR Actas Mun. Libro 141

<sup>189</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. San Sebastián 1986 p. 534

<sup>190</sup> AMR Actas Mun. Libro 141

<sup>191</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, Op. Cit. p. 535

<sup>192</sup> Op. cit. P. 534

<sup>193</sup> AMR Actas Mun. Libro 143

<sup>194</sup> AMR E 5 II 6.1 y A. 140/142

<sup>195</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa, Op. Cit. p. 534

<sup>196</sup> Op. cit.

<sup>197</sup> Op. cit.

Por cálculo o por principio, los exilados Liberales no mostraron gran afán de revancha contra sus convecinos. No participaron en la subasta del 2 de julio de 1839 y cuando el Jefe Político de la provincia recabó información sobre el clero, elogiaron la prudencia del Párroco Irigoyen y buscarán excusas para los "errores" de Aranalde<sup>198</sup>.

¿Cuál fue la participación de los vecinos de Rentería en ambos ejércitos?. Gracias a las listas nominales halladas por José Ramón Cruz en el Archivo Municipal de la villa y a los Libros de Bautizos de la Parroquia de Rentería que se guardan en el Archivo Histórico Diocesano, es posible conocer los nombres de los que combatieron en las filas carlistas, su domicilio y su estado civil. También puede averiguarse la edad de los que eran naturales de la villa.

	NOMBRES	NACIDO	EN		
1)	ANSA, José Agustin	Arano			Caserio Echechiqui
2)	ANTIA, Pedro Agustín	Renteria	1818		Caserio Igusquiza
3)	ARAMBURU, Ignacio				Caserio Echecho
4)	ARAMBURU, Joaquin	Rentería	1818		Caserio Echecho
5)	ARANDIA, Santos	Renteria	1806	casado	calle (Bº Sta Maria Magdalena)
6)	ARANDIA, Manuel Ignacio	Rentería			calle (Interior de los portales)
7)	ARANDIA, Francisco	Rentería			Caserio Baringüeta
8)	ARANDIA, Pedro				sin residencia fija
9)	ARGUETA, Manuel			casado	calle (Interior de los portales)
10)	ARIZCORRETA, Bartolomé	Rentería	1815		calle (Bº Sta María Magdalena)
11)	ARRIETA, José	Rentería	1819		
12)	ARRIETA, X	Rentería	1806?		Caserio Gaviria
13)	ARRIETA, Ignacio	Rentería	1814		Caserio Masti
14)	ARRIETA, Manuel Joaquín	Renteria	1817		Caserio Masti
15)	ARRIETA, José	Rentería	1815		Caserio Gaviria
16)	ARRUABARRENA, Fermín	Renteria	1814		calle (Bº Sta María Magdalena)
17)	ARRUABARRENA, Nicolás	Rentería	1816		Caserio Arramendi
18)	BELAUNZARAN, Ignacio				Caserio Aparrola
19)	BENGOECHEA, Manuel	Renteria	1782	casado	calle
20)	BERROIZ, José María	Renteria	1818		Caserio Migura

<sup>198</sup> Op. cit. p. 535

ľ	NOMBRES	NACIDO	EN		
21) E	BISTARBIDE, Vicente				Caserio Trabalecu
22) (	CARRERA, Angel	Rentería	1814		Caserio Centonenea
23) (	CARRERA, Fernando	Rentería	1806		Caserio Centonenea
24) (	CARRERA, José Antonio	Renteria	1801		Caserio Centonenea
25) (	CARRERA, Ignacio	Rentería	1813		Caserio Perocheneo
26) E	ECEIZA; José	Rentería	1809		calle (Interior de los postales)
27) F	ECEIZA, Pedro Ignacio	Rentería	1815		Caserio Lubelza
28) E	ECHEARAN, Manuel			casado	calle (Bº Sta Maria Magdalena)
1000	ECHAGARAI, Manuel Ignacio	Rentería	1816		calle (B <sup>o</sup> Sta Clara)
	ECHEVERRIA, Francisco Vicente	Renteria	1805		Caserío Astillero
	ECHEVERRIA, José Joaquín	Rentería	1818		Caserío Pampalona
32) I	ECHEVERRIA, Ramón	Rentería	1814		calle (Bº Sta María Magdalena)
33) I	ECHEVERRIA, José	Renteria			Caserio Pampalona
34) I	ECHEVERRIA, Agustín	Rentería	1808	casado	
35) I	ECHEVESTE, José Mª				
36) I	ECHEVESTE, Agustin	Rentería	1814		Caserío Berrondovi
37) I	ECHEVESTE, Manuel	Rentería	1812		Caserio Balabaraz
38) 1	ECHEVESTE, José Joaquín				Caserio Usasene
39) 1	ECHEVESTE, José Esteban	Renteria	1814		Caserío Larreandi
40) 1	EIZMENDI, Andrés				Caserio Barigüeta
41) 1	ELGARRESTA, Alejandro			casado	calle (Bº Sta María Magdalena)
42) 1	ELIZONDO, Francisco	Rentería	1807		Caserio Belabaraz
43) 1	ELIZONDO, José Ignacio	Renteria	1809		Caserio Larrachipi
44) 1	ELIZONDO, Fernando				Caserio Carbonero
45) 1	ELIZONDO, José Mª	Rentería	1812		Caserio Benta
	ERCIBENGOA, Miguel Bautista				calle (Interior de los portales)
47)	ERQUICIA, Francisco	Rentería	1819		Caserio Morroncho
48)	ERQUICIA, José Ignacio				Caserío Eguiluce

NOMBRES	NACIDO	) EN		
49) ERQUICIA, Miguel Antonio				Caserio Eguiluce
50) ESNAL, Sebastián				Caserio Eguibarren
51) GAINZA, Pantaleón				calle (interior de los portales)
52) GOENAGA, Manuel				Caserio Beraun
53) GOÑI, Sebastián				Caserio Priocasta
54) IGUARAN, Francisco				calle (Interior de los portales)
55) INCHAUSPE, José Agustin	Rentería	1797		Caserio Bordazar
56) INCHAUSPE, Miguel	Renteria	1802		Caserio Bordazar
57) INCHAUSTI, José Antonio				calle (Interior de los portales)
58) INCHAUSTI, X				calle (Interior de los portales)
59) IRASTORZA, Miguel Antonio				Caserio Cabecegui
60) JAUREGUI, Vicente	Rentería	1806		calle (Interior de los portales)
61) JAUREGUI, Manuel				Molino de Lezo
62) JAUREGUI, José	Renteria	1809	casado	
63) JAUREGUI, Andrés	Rentería	1808		calle (Interior de los portales)
64) LAZCANO, José Joaquín			casado	calle (Interior de los portales)
65) LECUONA, Salvador	Oyarzun		casado	
66) LIZARRAGA, Vicente				
67) LIZARRAGA, José Mª				
68) LIZARRAGA, Juan Mª				
69) MANTEROLA, José Mª				calle (Interior de los portales)
70) MICHELENA, Francisco	Renteria	1800	casado	calle (Bº Sta María Magdalena)
71) MICHELENA, Ignacio Mª				Caserío Oyarzabal borda
72) OLACIREGUI, Juan Roque	Rentería	1813		calle (Bº Sta María Magdalena)
73) OSINALDE, Marcial	Rentería	1814		calle (Bº Sta María Magdalena)
74) OTAMENDE, José	Rentería	1808		calle (Interior de los portales)
75) OYARZABAL, José Antonio	Rentería	1817		Caserío Azañeta
76) OYARZABAL, Vicente				Caserio Anabitarte
77) OYARZABAL, José Mª	Rentería	1808		calle (Interior de los portales)
78) PETRIARENA, José			2	Caserio Sempelarre

NOMBRES	NACIDO	EN		
79) PETRIARENA, Juan José				Caserio Sempelarre
80) PORTU, José Antonio	Rentería	1814		calle (Interior de los portales)
81) PORTUGAL, Fermin	Rentería	1797		Caserio Pocopandegui
82) RETEGUI, Juan Mª				Caserio Baringüeta
83) RETEGUI, Cosme				Caserio Baringüeta
84) RETEGUI, José Mª				Caserio Borda
85) RETEGUI, Ramón				Caserio Belastegui
86) RETEGUI, Manuel				Caserio Belastegui
87) REZOLA, Manuel				
88) SALABERRIA, Sebastián				calle (Bº Sta María Magdalena)
89) SAN JOSE, Antonio			casado	
90) SARVIDE, Vicente	Renteria	1813		calle (Interior de los portales)
91) SARVIDE, X	Renteria	1819?		calle (Interior de los portales)
92) SIVILIA, Faustino				Caserio Gaviria
93) SORONDO, Eustaquio	Rentería	1809	casado	calle
94) TAPIA, Francisco				calle (Interior de los portales)
95) URBIETA, José Mª	Rentería	1809		calle (Bº Sta Clara)
96) URBIETA, Santos	Rentería			calle (Bº Sta Clara)
97) URIA, Miguel	Rentería	1810		calle (Bº Sta Clara)
98) URIGOITIA, José Bernardo				Caserio Pachilaene
99) URQUIA, José Manuel	Rentería	1815		calle (Interior de los portales)
100) URRUTIA, José Angel				
101) YARZABAL, José Antonio	Renteria	1819		Caserio Loidi
102) ZAPIAIN, Francisco Ignacio				Caserio Fripreaga
103) ZAPIAIN, José Mª	Rentería	1813		Caserio Bordazar
104) ZUBELDIA, José Ignacio				Caserío Gorostibide
105) ZUBILLAGA, Felipe	Rentería 199 200 201	1819		calle (Interior de los portales)

<sup>199</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II y Actas Mun. Libro 141/142

<sup>200</sup> AHD S.S. Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería

<sup>201</sup> Op. cit.

Habría que añadir a esta lista a:

JAUREGUI ISUSQUIZA, José, muerto en Ezcurra en 1834

OYARZABAL, Manuel Joaquín muerto en Zubieta en 1834 202

UGARTE, José Mª, fugado de su casa para unirse a la facción en 1834 y a quien se llama "escolar" 203

ERQUICIA, José, N. en 1815 Caserío MORRONCHO 204

y posiblemente a los fusilados de febrero de 1835

Habría que calcular una cifra aproximada de 111 hombres. De ellos, 37 vivían en el casco urbano (35%) y 68 en los caseríos (64%). Aun sabiendo que en 1840, la población rural representaba un 57% de la población total de Rentería, está clara le mayor participación de los labradores<sup>205</sup>.

Habían nacido en Rentería 55 combatientes (casi el 50% del total). Los naturales de la villa eran más numerosos entre los que habitaban el casco urbano: 21 sobre 37 (más de un 56%) por 32 sobre 68 (47%) en los caseríos.

Sobre 105 hombres, solo 10 (no llega al 10%) eran casados. Por edades, el grupo más numeroso era el de los mozos nacidos en 1814 y 1815. (14 sobre 55 nacidos en Rentería: más de un 25 %). De los 14 varones que nacieron en 1814, figuran 9 en la lista de combatientes²06. En julio de 1834, los Carlistas llamaron a filas a "los hombres solteros o viudos sin hijos, de 16 a 40 años, excluyendo a aquellos que fueran cabezas de familia y a los que tuvieran defectos físicos". La afluencia de hombres debió ser mayor de lo que el ejército carlista podía mantener, hasta el punto de que Zumalacarregui hubo de suspender las operaciones de enrolamiento²07. Esta exclusión de los casados y cabezas de familia, que aún se daba en diciembre de 1835 ²08 obedecía a razones económicas y —posiblemente— a razones psicológicas. Llamar a filas a jóvenes padres de familia con hijos pequeños hubiera sido altamente impopular. Sin duda, estos hombres eran más útiles trabajando en las fortificaciones que los Carlistas construyeron en la línea Irún-Oyarzun-Hernani²09. Cualquier cálculo sobre la aportación de Rentería al bando carlista debe hacerse teniendo en cuenta las características de la organización de su ejército. Es decir, sobre la base de los solteros o viudos sin hijos, en edad militar.

<sup>202</sup> AHD S.S Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1834

<sup>203</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II

<sup>204</sup> AMR Op. cit. y Actas Mun. Libro 141/142

<sup>205</sup> AMR Op. cit.

<sup>206</sup> AHD S.S Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería

<sup>207</sup> COVERDALE, John Op. cit. p. 239

<sup>208</sup> Op. cit.

<sup>209</sup> AB "La sentinelle des Pyrenées" 14/4/1836

Existía en Rentería desde 1827 una sección local de los Tercios Forales que la Diputación había creado para contrarrestar la fuerza del Voluntariado Realista. La componían 60 vecinos y era su Capitán, Juan Florencio de Gamón<sup>210</sup>. No existen muchos datos sobre la actuación de esta fuerza una vez iniciado el conflicto en 1833. Sabemos que Juan Rafael de Gamón —que era entonces Capitán— dejó la villa en 1834. También marchó Manuel de Elicechea, Sargento 1º. Al menos 9 hombres del Tercio, figuran luego en el bando carlista:

Eustaquio de Sorondo

Subteniente

Manuel de Rezola

id

José Joaquín de Lazcano

Agustín de Echeverria

Francisco de Zapiain

Andrés de Jauregui

Manuel de Argueta

Geronimo de Irastorza

Ignacio Vicente de Oyarzabal<sup>211</sup>

Habría que añadir a este grupo a los fusilados de febrero de 1835: José Benito de Ugarte, cabo 1º y Francisco de Echeveste, Cabo 2º, cuyas faltas debieron ser de extremada gravedad, a los ojos del Comandante Zuaznavar.

No parece que se creara en Rentería una Milicia Urbana, como las que existieron en San Sebastián y algunas villas importantes de Guipúzcoa<sup>212</sup>. Todo hace pensar que la resistencia que los Liberales podían oponer a los Carlistas, era demasiado débil y que los vecinos comprometidos, optaron por marchar de la villa. José María de Zabala y José Mariano Vivier o Bibier se enrolaron en la Columna Móvil de Voluntarios de Guipúzcoa mas conocidos como "chapelgorris" <sup>213</sup>. José María de Zabala y Urigoitia había nacido en 1791 y Juan Mariano Vivier en 1795 <sup>214</sup>. Eran, pues, hombres maduros, pero los ex-Milicianos Nacionales de 1820, habían conservado el entusiasmo de la mocedad. En la Milicia Urbana de San Sebastián, llamada también Batallón de Isabel II, estuvieron Valeriano de Arcelay, Juan Francisco de Armentia, Manuel de Elicechea, Francisco Larrea y Juan Bautista de Olaciregui<sup>215</sup>. Su presencia entre los "urbanos", considerados Liberales progresistas, podía obedecer a simpatías políticas.

<sup>210</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>211</sup> Op. cit. y Sección E Begg. 7 Serie II/Actas Mun. Libros 141/142

<sup>212</sup> ADG Tol. JJGG y Dip./Munita / Leg 52-56

<sup>213</sup> Op. cit.

<sup>214</sup> AHD S.S. Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería

<sup>215</sup> AM S.S. Sección E. Neg. 5 Serie II Libros 3-4-5

Entre Carlistas y Liberales unos 120 vecinos de la villa participaban activamente en el conflicto. Teniendo en cuenta, que la mayoría eran hombres jóvenes, su ausencia tenía que repercutir en la economía renteriana. José Ramón Cruz afirma que las consecuencias fueron menos graves que lo que cabía esperar, gracias al excedente de población joven formado la construcción de nuevos caseríos y las dificultades para pasar a América<sup>216</sup>. Este fenómeno, a nivel de todo el País Vasco, sería una de las causas de la duración del conflicto<sup>217</sup>.

#### III LOS HOMBRES

"No es injusto que el que ha inventado un trabajo productivo y ha proporcionado a los que colaboran con él, alimentos y los útiles necesarios para efectuar ese trabajo mediante contratos libres, se reserve para él la mejor parte"

TURGOT "Carta a Madame de Graffigny"

- 1) Los Liberales
- a) Los Gamón
- b) El núcleo Echeandia-Garbuno
- c) Otras familias liberales: los Arcelay, los Echart, los Elicechea, los Manterola, los Olaciregui, los Sorondo y los Zabala
- 2) Los vencidos
- a) Manuel Ascensión de Bengoechea, Voluntario Realista
- b) José Manuel de Echeverría
- c) Juan Bautista de Huici
- d) Salvador de Lecuona
- e) José María de Portu
- f) Los Sorondo

Tal como sucedió en otros lugares, la aparición del primer Liberalismo en Rentería va unida a la existencia de un grupo de vecinos que poseían una buena base económica, instrucción y prestigio. Se les podría llamar "burgueses" en caso de emplear el término como lo hace Marx, para designar a un grupo opuesto al proletariado. Sin embargo, sería más apropiado designarlos como "clase media" bastante heterogé-

<sup>216</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón: Op. cit. p. 229.- Op. cit p. 117-118

<sup>217</sup> COVERDALE, John: Op. cit. p. 296

nea, con grados de instrucción que iban desde las primeras letras hasta un título de abogado. La compra de tierras comunales dió a esta minoría una base agraria o aumentó la que ya poseían, incrementando su prestigio e influencia.

Como afirma el joven historiador José Ramón Cruz, el capital acumulado por estas gentes era modesto, fruto generalmente del ahorro de varias generaciones<sup>218</sup> y de una "asombrosa capacidad de maniobra" <sup>219</sup>. Los estrechos límites de la economía local no habrían producido por sí solos el ascenso de varias familias, que hay que relacionar con las actividades marítimas y mercantiles que en el s. XVIII beneficiaron a un cierto número de vecinos<sup>220</sup>. Varias figuras importantes de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas nacieron o vivieron en Rentería: Joseph de Lopeola, Director <sup>221</sup>, Luis de Echeverría, Joseph Domingo de Oyarzabal y Joseph Esteban de Nagore, accionistas<sup>222</sup>. Junto a éstos, habría que citar a navegantes y empleados de mayor o menor categoría, a corsarios<sup>223</sup>, a vecinos que trabajaban en industrias relacionadas con el mar<sup>224</sup> y a otros que invertían dinero en las mercancías que los navegantes podían transportar por su cuenta.

Otros factores podían contribuir al ascenso de un individuo o de una familia: matrimonios ventajosos, descendencia reducida o tal vez, el azar en forma de la herencia de un tío soltero.

¿Cómo eran los primeros Liberales renterianos?. Sin duda, se diferenciaron poco de los del resto del Estado e incluso de los de otros países de Europa Occidental. Desde fechas tempranas hallamos descripciones contradictorias de estos hombres: el farmacéutico pedantón de "Peru Abarka", incapaz de oponerse a la sabiduría ancestral del aldeano; el tonelero comprador de bienes nacionales, prototipo de avaros, que nos pinta Balzac en "Eugenie Grandet".... y en el extremo opuesto, los hombres generosos y abiertos al futuro de las novelas de Pérez Galdós y Baroja. En tiempos más recientes, ni los marxistas ni los nacionalistas fueron tiernos con ellos (recordemos al notario Osambela que describe Arturo Campión en "Blancos y Negros")... Elija cada cual, los personajes que le agraden, pero teniendo en cuenta los hechos que podemos llegar a conocer.

En lo que atañe a sus convicciones, hubo de todo: oportunistas y hombres sinceros. La primera generación de Liberales renterianos dejó pocos testimonios escritos.

<sup>218</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón. Op. cit. p. 25 y 289

<sup>219</sup> Op. cit.

<sup>220</sup> Op. cit. p. 235

<sup>221</sup> GARATE, Montserrat: "La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas". Sociedad Guipuzcoana de Ediciones 1990. p. 39-60-73

<sup>222</sup> Op. cit.

<sup>223</sup> Op. cit. 207-208

<sup>224</sup> ODRIOZOLA, María Lourdes: "El Real Astillero de Basanoaga". OARSO 1991 p. 113-114/ "La Real Fábrica de Anclas de Renteriola" Bol. RSBAP año 1990

Ni su condición ni la revuelta época que les tocó vivir, permitían otra cosa. En los documentos del Archivo Municipal de Rentería, a veces sorprendemos el temor, la astucia e incluso la ironía oculta. No sucede lo mismo con la segunda generación: Tabuyo y Teodoro de Gamón, se expresan abiertamente<sup>225</sup>.

Un aspecto interesante de su mentalidad es la actitud ante la religión. El clero, mayoritariamente inclinado hacia el Carlismo, les acusó de impíos y revolucionarios.

Hubo, sin duda, muchos Liberales de esta condición, pero no en Rentería. Los Liberales de la villa eran en su mayoría católicos practicantes e incluso mantenedores de costumbres tradicionales como la pertenencia a cofradías<sup>226</sup>. El anticlericalismo solo aparece en algún caso aislado (incidente de Vivier con el Cabildo a propósito del diezmo). Aunque en su fuero interno, desaprobaran muchas cosas, su actitud parece conciliante. No sucedió lo mismo con los Liberales de la segunda generación, mucho más críticos en sus opiniones sobre la actitud del clero<sup>227</sup>.

Acusado de elitista y de desconfiado ante el pueblo, el Liberal de la época no puede ser juzgado sin tener en cuenta el contexto histórico. Minoría enfrentada con la indiferencia o la abierta hostilidad de los más, los Liberales se sentían acosados. El final del reinado de Fernando VII significó para ellos la tranquilidad, pero no una verdadera toma del poder. El Estado liberal era tan débil, que unos Sargentos podían amotinarse e imponerle su voluntad <sup>228</sup>. Si hubieran aceptado un verdadero sistema democrático, hubieran caído en manos de sus enemigos, como afirma el Profesor Artola<sup>229</sup>.

Otro motivo frecuente de crítica ha sido su actitud ante las cuestiones sociales. Según Miguel Artola, los Liberales confundieron "igualdad jurídica" con "igualdad de oportunidades" <sup>230</sup>. Este error condujo a muchos hombres sinceros a la decepción y a otros, a la cómoda creencia de que la miseria se debía a defectos innatos de los individuos... Con todo, no puede afirmarse que el Liberalismo perdiera sus ilusiones de juventud. Como los Ilustrados del s. XVIII, pusieron muchas esperanzas en la Educación. No es casualidad que un notable Liberal como Garbuno quisiera hacer extensiva a las niñas renterianas, la enseñanza primaria gratuita <sup>231</sup>.

La minoría liberal renteriana de la primera generación no era un bloque homogéneo y existían en ella diferencias de situación económica y de instrucción. Un pequeño grupo, con mayores cotas de poder, monopolizaba prácticamente el cargo de

<sup>225</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "Los Voluntarios de la Libertad". OARSO 1986 pp. 140-142

<sup>226</sup> AHD S.S. Libro de la Cofradía de la Vera Cruz de la Parroquia de Rentería

<sup>227</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa Op. cit.

<sup>228</sup> GALLEGO, Alfredo: "Las Cortes de Cadiz" Ed. ARTOLA p. 152

<sup>229</sup> ARTOLA, Miguel: "Las Cortes de Cadiz" Ed. ARTOLA p. 110

<sup>230</sup> Op. cit. p. 108

<sup>231</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII cuad 3-4 1986 p. 539

Alcalde en tiempos normales, así como la representación de la villa en las Juntas Generales. En segundo plano, un grupo más numeroso, ocupó Concejalías y otros puestos en Ayuntamiento. De especial influencia gozaron las familias Gamón y Sorondo y el núcleo Echeandia-Garbuno. Unidos a veces por lazos matrimoniales, controlaron la vida municipal hasta mediados del s. XIX

#### a) La Familia Gamón

Como ya indicaron Fausto Arocena y Koldo Michelena, el apellido GAMON no es vasco ni gascón, sino languedocino. García Caraffa en "El Solar Vasco-Navarro" afirma que existieron dos familias Gamón en el Estado español: la renteriana y la de Cantavieja, en la provincia de Teruel. A causa de la diferencia de blasones, García Caraffa no cree que hubiera relación entre ambas.

El apellido Gamon abunda en el Vivarais, comarca del Languedoc septentrional, englobada ahora en los departamentos de Ardeche y Drôme. Según fuentes francesas como "L'Armorial du Vivarais", los trabajos de Villain y los de Mazon<sup>232</sup> el apellido es antiguo y lo llevaron personas de diferente condición social. A finales del s. XV, una de sus ramas adquirió cierta notoriedad: la familia Gamon originaria de la aldea de Chambons, próxima a la ciudad de Annonay. Esta familia dio dos hombres de letras: el historiador Achille Gamon y su hijo, el poeta Christobal de Gamon (al que Juan Ignacio de Gamón incluiría entre los "varones ilustres de Rentería). Un sobrino del poeta, logró ennoblecerse y añadió al apellido la partícula "de" y el nombre de la propiedad familiar de La Lombardiere. Los Gamon de la Lombardiere, gozaron de prestigio en la región francesa del Dauphiné y uno de sus últimos descendientes, Gamon de Monval, fue Caballerizo Mayor de José Bonaparte. Otra familia Gamon habitó en Antraigues y uno de sus miembros, François-Joseph Gamon, fue Diputado de la Convención y votó la ejecución de Luis XVI.

¿Cómo y cuándo llegaron a Rentería los Gamón? A finales de la Edad Media, el Vivarais mantuvo un importante comercio con los reinos peninsulares gracias al añil que exportaban. Quizás en aquellos años vinieron los Gamon o Gamón a tierras de la Corona de Aragón o al País Vasco. En todo caso, en la Hidalguía de Juan Nicolás y Manuel Joaquín de Gamón<sup>233</sup> se habla de un Hernando de Gamón, que asistió al Consejo General de la villa de Rentería del 22 de enero de 1520, como Veedor de Cuentas. Más tarde aparece Pierres de Gamón, también Veedor de Cuentas, que casó en segundas nupcias con Millia de Gabiria, nieta del Capitán Joanes de Isasti. Otros Gamón del XVI son:

Joannes, marido de Gracia de Zugasti, la cual llevó una dote de 700 ducados de oro Joannes, Alcalde en 1545

<sup>232</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El otro Cristobal de Gamón" BILDUMA 5, año 1991 p. 117-123

<sup>233</sup> ADG Tol. Hidalguía de Juan Nicolás y Manuel Joaquin de Gamón

Diego, Regidor en 1554

Francisco, Regidor en 1575

Entre los siglos XVI y XIX los Gamón darán a la villa clérigos, escribanos y marinos y participarán activamente en la política municipal. En el s. XVIII aparecen relacionados con actividades marítimas y mercantiles. Así encontramos a:

Juan Joseph, capitán o teniente de navío en la Compañía de Caracas

Andrés, residente en Venezuela

Juan Antonio, residente en Cádiz, Oficial mayor de Contaduría de la Real Fábrica de Tabacos

Ramón, mareante

Juan Joseph, calafate

Bautista, maestro tonelero en la pesca de la ballena

En la segunda mitad del XVIII, tres miembros de la familia destacan por su influencia: los clérigos Miguel Manuel y Juan Ignacio de Gamón y Echeverría y el Escribano Real Joseph Ignacio de Gamón y Ustiola.

Miguel Manuel, nació en Rentería en 1738. Eran sus padres Joseph de Gamón y María Josepha de Echeverría. Abogado, culto y con capacidad para la intriga, Miguel Manuel ocupó diversos cargos: Comisario de la Inquisición, Asesor de la Marina y Censor de la Sociedad Económica de Amigos del País creada en San Sebastián<sup>234</sup>. Persona tan influyente hubo de ser solicitada por sus convecinos para resolver diversos asuntos. Así le vemos actuar de testigo, albacea o árbitro en los Protocolos de Joseph Ignacio de Gamón<sup>235</sup>.

En 1766 pidió el inventario de los bienes de su padre, que había testado en 1764 y que dejaba: 1 casa, l manzanal, l castañal, l casa con huerta y 8 cartas de pago<sup>236</sup>.

Era titular de la Capellanía Zuaznavar, que poseía tierras y casas en Rentería y Oyarzun<sup>237</sup>. En 1781, como titular de dicha Capellanía impuso un censo de 100 ducados de vellón a favor de la misma, hipotecando una casa en la calle de Arriba con una porción de tierra<sup>238</sup>. En 1771 fue nombrado titular de una Capellanía fundada por Juan de Ustariz, un eclesiástico que vivía en Sevilla. Su obligación consistía en decir 4 misas a la semana, por lo cual disfrutaría de una renta de 102 ducados, asegurados por el Almojarifazgo (impuesto sobre tráfico de mercancías) de la Catedral de

<sup>234</sup> GARATE, Montserrat. Documento hallado por

<sup>235</sup> APO. Protocolos de Joseph Ignacio de Gamón. Rentería 1766

<sup>236</sup> Op. cit.

<sup>237</sup> Op. cit. 1781

<sup>238</sup> Op. cit.

Sevilla. Eran patronos de la Capellanía Joseph Ignacio y Juan Antonio de Gamón, parientes de Miguel Manuel<sup>239</sup>. Renunció a favor de Joseph Antonio de Icuza<sup>240</sup>.

En 1780 fue presentado como titular de la Capellanía Unchalo, conviniendo con su hermano Juan Ignacio, que éste le representara<sup>241</sup>.

A su muerte, acaecida en 1798, Miguel Manuel dejó sus bienes a su hermano Juan Ignacio que recibió 80.000 reales en 20 acciones del Banco de San Carlos y 22.500 reales en 6 acciones de la Compañía de Filipinas<sup>242</sup>. Instituyó dos novenarios, para lo cual dejó 9.812 reales en especie y 6.000 en Vales Reales<sup>243</sup>.

Su hermano Juan Ignacio nació el 29 de julio de 1733. Como él, fue Beneficiado de la Parroquia de Rentería y Comisario de la Inquisición. Hombre de gran erudición, miembro de la Real Academia de la Historia, no vivió encerrado entre sus libros y cuidó bien de sus intereses. Como su hermano, aparece frecuentemente como albacea<sup>244</sup>. Fue apoderado de los bienes de Vicente de Icuza, capitán de los navíos "San Ignacio" y "San Miguel" de la Compañía de Caracas y Comandante de guardacostas<sup>245</sup>. Vicente era propietario de casas y caseríos en Rentería.

Juan Ignacio fue heredero universal de su tía Magdalena de Basabe y Gamón, por lo que en 1770 pidió información sobre los bienes de la difunta a José Antonio de Alza, escribano de Oyarzun²46. Magdalena dejó una casa valorada en 2.000 pesos y otra casa en Pasajes para fundar una Capellanía²47. En 1772, Juan Ignacio fundó la Capellanía Basabe, como heredero de su tía; convirtiéndose en Capellán titular. Tendría una renta anual de 69 pesos-escudos de a 15 reales, gracias a una casa en Pasajes llamada Santaclara. Le quedaba además la renta de dos censos: uno de 2.000 pesos y otro de l.000. Tenía la obligación de decir 69 misas a 15 reales por misa, gracias a la renta de una casa próxima al Molino de Gabirierrota²48. Juan Ignacio recibió otras herencias más modestas: en 1770 le correspondió un legado de Teresa de Juanchorena²49 y en 1772, otro de María Josefa de Irigoyen²50. En 1786, María Jose-

```
239 Op. cit.
```

<sup>240</sup> Op. cit.

<sup>241</sup> Op. cit. 1780

<sup>242</sup> Op. cit.1798

<sup>243</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón Rentería 1798

<sup>244</sup> Op. cit. 1768/1781/1778

<sup>245</sup> GARATE, Montserrat: "La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas". p. 147

<sup>246</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón Rentería 1770

<sup>247</sup> Op. cit.

<sup>248</sup> Op. cit. 1772

<sup>249</sup> Op. cit. 1772

<sup>250</sup> Op. cit. 1772

fa de Ezpeleta, viuda de Joseph Antonio de Berrondo, fundó una Capellanía, dejando establecido que si sus hijos no tenían descendencia, serían patronos de aquella los hijos de Joseph de Gamón y María Josepha de Echeverría (padres de Juan Ignacio y de Miguel Manuel); Juan Francisco de Gamón y María Dominga de Ustiola (padres del escribano Joseph Ignacio); Juan Joseph de Gamón y María Josefa de Larburu; Miguel Felix de Gamón, vecino de Bilbao; Juan Antonio de Gamón Oficial de contaduría de la Real Fábrica de Tabacos. Serían albaceas Juan Ignacio de Gamón y su padre<sup>251</sup>.

Entre las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que realizó Juan Ignacio hay que citar:

1771 compra de 4 acciones de la Compañía de Caracas a 500 pesos cada una a José Esteban de Nagore, médico de la villa<sup>252</sup>.

1772 compra de 180 posturas de tierra en el lado izquierdo de la calzada Rentería Oyarzun junto a la acequia de Gabirierrota, a María Josepha de Irigoyen por 1.628 reales<sup>253</sup>.

1773 compra de la casa casería-solar "Palacio" y sus tierras a Isabel de Azanza viuda de Egaña (750 posturas de tierra) por 6.008 reales<sup>254</sup>.

1774 compra de un manzanal de 95 posturas de tierra, a María Josefa de Larburu viuda de su pariente el capitán Juan Joseph de Gamón, por 1.710 reales<sup>255</sup>.

1776 compra la mitad del caserío "Loperanea" a Miguel Antonio de Urdinola por 1.965 reales<sup>256</sup>.

1789 compra 136 posturas de tierra propiedad de la Iglesia en Labagañeta<sup>257</sup>.

1810 compra tierras comunales en Aparrola por valor de 3.757 reales<sup>258</sup>.

1813 vuelve a comprar tierras comunales por valor de 37.970 reales<sup>259</sup>.

En 1813 figura como uno de los mayores propietarios de la villa. Su renta anual en 1811 era de 2866 reales<sup>260</sup>.

```
251 Op. cit. 1786
```

<sup>252</sup> Op. cit. 1771

<sup>253</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Renteria 1772

<sup>254</sup> Op. cit. 1774

<sup>255</sup> Op. cit.

<sup>256</sup> Op. cit. 1776

<sup>257</sup> Op. cit. 1789

<sup>258</sup> APO. Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1810

<sup>259</sup> Op. cit. 1813

<sup>260</sup> Op. cit.

Como muchas personas de buena posición, se convirtió en acreedor de las instituciones, durante la Guerra de la Independencia: en 1810, prestó 3.209 reales a la provincia de Guipúzcoa para manutención de las tropas francesas<sup>261</sup>.

A su manera, Juan Ignacio amó a su villa natal y demostró este afecto costeando un nuevo retablo de la Virgen de los Dolores, en la Parroquia. Pagó por el 4.000 reales al arquitecto Francisco de Azurmendi<sup>262</sup>. En 1775 encargó dorar el retablo a Miguel de Artola que cobró 5.500 reales<sup>263</sup>.

Heredero único de su hermano Miguel Manuel, Juan Ignacio no olvidó sus deberes hacia su hermana Josepha Magdalena, a quien casó en 1798 con Manuel de Arizabalo y Noblezia, abogado. Según el contrato matrimonial, Manuel de Arizabalo aportó una casa en Rentería, denominada "Santander", 8 acciones de la Compañía de Filipinas y los libros de Derecho que habían pertenecido a su padre<sup>264</sup>. La novia llevó la mitad de la plata de Miguel Manuel y los muebles de la casa<sup>265</sup>. Era éste un enlace de prestigio, ya que los Arizabalo eran una familia bien situada<sup>266</sup>. En 1802, Manuel de Arizabalo era Alcalde de Pasajes<sup>267</sup>.

Para completar esta saga de los Gamón de finales del s. XVIII hay que hablar del Escribano Real Joseph Ignacio de Gamón y Ustiola, primo hermano de Juan Ignacio y de Miguel Manuel. Joseph Ignacio nació el 15 de abril de 1757. Era hijo del escribano José Francisco de Gamón y de María Dominga de Ustiola. Casó con María Josefa de Alzuru, natural de Zarauz y hermana del Párroco de Rentería, Manuel Ascensión de Alzuru.

Joseph Ignacio ocupa el cargo de Alcalde en 1771,1775,1777,1789 (año de la proclamación de Carlos IV), 1794, 1796,1801 y l804. Representó a Rentería en las Juntas Generales en 1773, 1777,1781,1794 y 1757  $^{268}$ . Fue Alcalde de Sacas en 1775  $^{269}$ .

Le correspondió organizar la defensa de la villa contra los Convencionales<sup>270</sup> y ante la ocupación inevitable, marchó a Santander, llevándose la plata parroquial, a fin de que que no fuese robada por los franceses. Por supuesto, cobró los gastos<sup>271</sup>.

```
261 APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1810
```

<sup>262</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1774

<sup>263</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1775

<sup>264</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1798

<sup>265</sup> Op. cit.

<sup>266</sup> GARATE, Montserrat: Op. cit. p. 91 y p. 296

<sup>267</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1802

<sup>268</sup> AMR. Actas Mun. 1771/1775/1777/1789/1794/1796/1801/1804

<sup>269</sup> AMR. S.S. Actas JJ GG 1773/1777/1781/1794/1797

<sup>270</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1794

<sup>271</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Renteria 1811

Joseph Ignacio era hombre inquieto tan dispuesto a aumentar sus caudales como el prestigio familiar. Hombre conocedor de la ley, fue requerido por sus convecinos en numerosas ocasiones. Así, le vemos como administrador de los bienes del difunto Joseph Antonio de Arrate y Olaizola, Racionero de la Iglesia Patriarcal de Sevilla en 1782 <sup>272</sup>. En 1788, aparece como apoderado de María Paula de Carrera, mujer de Pedro Ignacio de Echeverría en la liquidación de bienes de María Magdalena de Aztina. El matrimonio Echeverría-Carrera vivía en la Guayana <sup>273</sup>. En 1789, aparece como apoderado de la Capellanía fundada por Juan Francisco de Goicoechea, residente en Buenos Aires <sup>274</sup>. En 1801, aparece como juez en compromiso de bienes en la separación de Manuela María de Echenagusia, vecina de Lezo <sup>275</sup> y en 1806 como administrador de María Manuela de Echeverría, soltera <sup>276</sup>.

Joseph Ignacio no se ocupaba solo de negocios ajenos: figura como "ancorero" (fabricante de anclas) <sup>277</sup>, invierte 600 pesos en mercancías que debía embarcar Fermín de Sansinenea, empleado de la Compañía de Caracas <sup>278</sup>.

Realizó numerosas operaciones, frecuentes en la época: en 1777 funda un censo en unión de su esposa en favor del Cabildo de Pasajes por un importe de 4.000 ducados, hipotecando varias propiedades en Zarauz (casa Itzaguillera, casa Inchaurrondo y una viña) <sup>279</sup>. En 1780 funda 91 censos de a 30 ducados en favor de la Fundación Zamalbide<sup>280</sup>. En 1807 redime un censo de 300 ducados con subrogación, como apoderado de María Manuela de Echeverría en favor de Lorenzo de Goizueta<sup>281</sup>.

En 1780 permuta una casa en Zarauz por otra en Rentería, en la calle Magdalena<sup>282</sup>.

Aparece en más de un pleito y ya difunto, su esposa reclamará la herencia de José Domingo de Sistiaga, quien no pudiendo testar ante Joseph Ignacio, por ser su mujer la heredera, lo hará ante testigos. Le dejaba la casa Machingo en la calle Magdalena<sup>283</sup>.

```
272 APO. Op. cit. 1771
```

<sup>273</sup> APO, Op. cit. 1788

<sup>274</sup> APO. Op. cit. 1789

<sup>275</sup> APO. Op. cit. 1801

<sup>276</sup> APO. Op. cit. 1806

<sup>277</sup> GARATE, Montserrat: documento encontrado por

<sup>278</sup> APO. Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1786

<sup>279</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1777

<sup>280</sup> APO. Op. cit. 780

<sup>281</sup> APO. Op. cit. 1807

<sup>282</sup> APO. Op. cit. 1780

<sup>283</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1810

Joseph Ignacio se preocupó del porvenir de sus hijos Magdalena Pelaya y Joseph Manuel. En 1791 casó a Magdalena con Joseph Joaquín de Alduncin, vecino de Rentería, dueño del palacio Cavo de Armerías, en Ituren y de su Mayorazgo. La novia, llevó una dote de 3.000 pesos, más el ajuar<sup>284</sup>.

Joseph Ignacio, como su primo Juan Ignacio, debió poseer facilidad de pluma y de palabra, si juzgamos por su Manifiesto contra la ejecución de Luis XVI <sup>285</sup>.

Joseph Manuel de Gamón y Alzuru, hijo de Joseph Ignacio, nació en Rentería el 18 de febrero de 1775. En principio, parecía destinado a la carrera eclesiástica como varios de sus parientes. En 1789, con catorce años, es clérigo de prima tonsura, pero ya en posesión de una Capellanía, de la que su padre era apoderado. La Capellanía, fundada por Goicoechea, suponía la obligación de decir 1.000 Misas, una vez que fuera ordenado<sup>286</sup>.

En 1792, pidió permiso para estudiar Derecho en la Universidad. Algo debió cambiar en las intenciones del joven Joseph Manuel o en los designios de su activo padre, ya que en 1802, las autoridades eclesiásticas, le otorgaban la licencia para dejar los hábitos<sup>287</sup>, por lo que tuvo que renunciar a su beneficio que pasó a Joseph Ignacio de Portu<sup>288</sup>. El 16 de diciembre de 1802, se casaba con María Joaquina de Cincunegui y Sein, natural de Fuenterrabia<sup>289</sup>. La novia, era hija de Rafael Manuel de Cincunegui y Carvajal, natural de Toluca (Méjico) y de María Josefa de Sein y Arteaga, natural del Valle de Oyarzun<sup>290</sup>. Se puede considerar que su matrimonio era tardío, pues tenía 28 años, uno más que el novio<sup>291</sup>.

La familia Cincunegui tenía casa solar en Fuenterrabía, que a la sazón era propiedad de Salvador de Sein. Había una Capellanía Cincunegui, fundada por Francisco de Cincunegui y de la que era titular Ignacio de Cincunegui, que percibía las rentas de Juana Francisca de Solera viuda del Teniente Coronel Juan Nicolás Ladrón de Guevara<sup>292</sup>.

En 1804, el matrimonio Gamón-Cincunegui, con el apoyo de Joseph Ignacio de Gamón, otorgaba poderes a Phelipe Rodriguez Guillen, Prior de la Cancillería de Valladolid, para pleitear contra el Ayuntamiento de Fuenterrabía, por las tierras del

284 APO Op. cit. 1791

285 APO Op. cit. 1794

286 APO Op. cit. 1789

287 APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1792/1801

288 Libro de casados. Parroquia de Rentería

289 AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1802

290 AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Fuenterrabía 1774

291 VALVERDE, Lola. "La influencia del sistema de transmisión de la herencia ..." BILDUMA 5, 1991 p. 126.

292 APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón Rentería 1804

Molino de Erdico-Errota, que, según María Joaquina de Cincunegui, habían pertenecido a su familia durante siglos, si bien los documentos acreditativos se habían perdido durante la ocupación francesa en 1794 <sup>293</sup>.

Como su padre y sus tíos, Joseph Manuel fue persona influyente en la villa de Rentería. Figura como Alcalde en 1806 y en 1811 <sup>294</sup>. Le correspondió ir a saludar al Rey José I, a su paso por el Camino Real<sup>295</sup>. ¿Habría conocido entonces a su lejanísimo pariente Gamon de Monval, Caballerizo Mayor del "intruso"? También tuvo que proceder a inventariar la plata de la Parroquia, por orden de las autoridades francesas<sup>296</sup>.

En ese mismo año 1811, cobraría al fin los 800 pesos que Fermín de Sansinenea adeudaba a su difunto padre. El pago se hizo desde Puerto Cabello, por Juan Bautista de Goizueta, sobrino de Lorenzo de Goizueta, quien recibiría el dinero<sup>297</sup>.

Alcalde la villa en 1815, murió en 1816 <sup>298</sup>. No había disfrutado mucho tiempo de los bienes que le dejó su tío Juan Ignacio de Gamón, quien había demostrado ya su interés por él, actuando de testigo en la boda con María Joaquina<sup>299</sup>. En 1816, Joseph Manuel otorgó poderes a Manuel Gonzalez, agente de negocios en Madrid, para cobrar dividendos de 15 acciones del Banco Nacional que heredó de Juan Ignacio<sup>300</sup>.

A la muerte de Joseph Manuel, su mujer María Joaquina fue reconocida tutora y administradora de sus hijos Juan Florencio y Juan Rafael, siendo fiador Vicente de Echeandia<sup>301</sup>.

Entre las operaciones que realizó María Joaquina hay que citar:

1817 venta de 25 posturas de tierra en Mizpirizarreta con árboles bravos, que el Ayuntamiento había vendido a su tío político, el escribano Manuel Antonio de Gamón. Los compradores fueron Vicente de Echeandia y Sebastián Antonio de Gamón y el valor del terreno, 7000 reales<sup>302</sup>.

1818 compra de tierras comunales en Eguiluce por valor de 26.322 reales<sup>303</sup>.

<sup>293</sup> APO. Op. cit 1804

<sup>294</sup> AMR. Actas Mun. Libro 113

<sup>295</sup> AMR. Op. cit.

<sup>296</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1811

<sup>297</sup> APO. Op. cit.

<sup>298</sup> APO. Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1817

<sup>299</sup> AHD. Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1802

<sup>300</sup> APO. Protocolos de Antonio María de Sorondo, Renteria 1816

<sup>301</sup> APO. Protocolos de Antonio María de Sorondo, Renteria 1817

<sup>302</sup> APO. Op. cit.

<sup>303</sup> AMR, Actas Mun. Libro 125

1822 vende a Antonio Gabriel de Berasarte, 2.144 posturas de tierra en Atanao, (Astigarraga) por 4.500 reales<sup>304</sup> y a Juan Miguel de Arcelay, una porción de tierra trasmochal en Urrizaga por 4.310 reales<sup>305</sup>.

1824 reclama 30.884 reales de rentas que la Capellanía Basabe debía a Juan Ignacio de Gamón<sup>306</sup>.

1826 da poderes para el cobro de intereses de Vales Reales (6 a 100 pesos y 4 a 50 pesos) propiedad de su marido<sup>307</sup>.

1829 aparece como administradora de los bienes de Manuel José de Mugarrieta, ausente en Ultramar<sup>308</sup>. Ese mismo año, María Joaquina redimió un censo instituido por sus suegros en favor de la Obra Zamalbide, por I.000 ducados de plata, hipotecando dos casas, una viña y una tierra sembradía en Zarauz. Para la redención hubo de pagar 27.189 reales y ceder la casa Antonchoenea con huerta<sup>309</sup>.

La saga Gamón en esta etapa de la historia de la villa, se cierra con los hermanos Juan Florencio y Juan Rafael de Gamón y Cincunegui. Paloma Miranda, en sus investigaciones sobre la Inquisición en el País Vasco, ha podido constatar que gran número de familias relacionadas con el Santo Oficio en las tres provincias, militaron en el bando carlista. No fue éste el caso de los Gamón: tanto Juan Florencio como Juan Rafael, son figuras del primer Liberalismo renteriano.

Juan Florencio nació en Rentería el 8 de noviembre de 1803. Aparece en la política local en 1827 como Capitán de la sección renteriana de los Tercios Forales<sup>310</sup>. Exiliado durante la 1ª Guerra Carlista, a su regreso, se convierte en una figura importante, junto a Eusebio de Garbuno. Su hijo, Teodoro de Gamón, Notario de la villa, destacará en la segunda generación liberal.

Juan Florencio casó en 1830 con María Joaquina de Goizueta y Minondo, siendo testigos Ramón de Goizueta, hermano de la novia y Dionisio Antonio de Arizmendi, casado con otra hija de Lorenzo de Goizueta<sup>311</sup>. El enlace era ventajoso: Lorenzo de Goizueta, natural de la villa navarra del mismo nombre, había sido un importante hombre de negocios, con propiedades en Guipúzcoa y Navarra<sup>312</sup>. Su esposa, Ana de Minondo, había heredado los bienes de la familia Arburu. En las capitulaciones matri-

<sup>304</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1816

<sup>305</sup> APO Op. cit.

<sup>306</sup> APO Op. cit. 1824

<sup>307</sup> APO Op. cit. 1826

<sup>308</sup> APO Op. cit. 1829

<sup>309</sup> APO Op. cit.

<sup>310</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>311</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1830

<sup>312</sup> APO Protocolos de José Ignacio de Gamón, Renteria 1796

moniales, Ana lleva como dote la casa Miguelonofreenea en el Valle de Oyarzun, así como los caseríos Martinicorena, Izaltaltzu y Ayala con tierras y heredades, parte de los caseríos Ancillas y Arrieta y tres asientos en la Parroquia de Oyarzun. Lorenzo, aparece como propietario de heredades, predios, casas y créditos por 55.000 pesos a 128 cuartos<sup>313</sup>. En 1825, Lorenzo y su socio y yerno, Dionisio Antonio de Arizmendi, del comercio de San Sebastián, viven alternativamente en aquella ciudad y en Rentería. Tenían negocios con América (Tierra Firme)<sup>314</sup>. Lorenzo tenía invertido dinero en el navío "Nuestra Señora de Aranzazu", cuyo capitán, Manuel Antonio de Basterrechea sería hospitalizado en Barcelona en 1821<sup>315</sup>.

Juan Florencio, por los azares del destino heredó de sus padres y abuelos y también de sus tíos, los clérigos Juan Ignacio y Miguel Manuel y el escribano Manuel Antonio. En 1829, cobraría una nueva herencia: la de María Concepción de Olaciregui y Gamón, que deja 1 lancha grande para transporte de hierro; 1 gabarra grande; 1 lancha pequeña para pesca; l casa con huerta; tierra ribera; 1 castañal; la casa Irundarrena en la calle Capitanenea; la casa Gurutzecoa en el Bº Santa Clara y unos Vales Reales<sup>316</sup>.

Tras la guerra carlista, Juan Florencio, como otros vecinos acomodados, se convierte en empresario<sup>317</sup>.

Su hermano Juan Rafael, nació en Rentería en 1811 y fue abogado, como su padre y su hermano Juan Florencio. En 1833, era capitán de la compañía "activa" de los Tercios Forales y debió dejar la villa en 1834<sup>318</sup>.

Juan Rafael vivió en Puerto Rico, donde según la investigadora Birgit Sonesson, fue socio comanditario de la sociedad DUBOCQ GAMON Y CIA entre 1851 y 1856. La empresa se dedicaba al comercio al por mayor y al abastecimiento de las haciendas azucareras. Juan Rafael casó con Juana Josefa Hinsch, hija de un hacendado de Ponce (Puerto Rico) de origen alemán. En Rentería, se convirtió en socio de su hermano<sup>319</sup>.

### b) El núcleo Echeandia-Garbuno:

En 1778 aparece en la villa Joaquín de Echeandia, como fiador de Juan Phelipe de Echeandia, arquitecto, encargado de realizar el púlpito de la Parroquia<sup>320</sup>.

<sup>313</sup> APO Op. cit.

<sup>314</sup> APO. Protocolos de Antonio María de Sorondo Rentería 1825

<sup>315</sup> APO Op. cit.

<sup>316</sup> APO Op. cit. 1829

<sup>317</sup> BARCENILLA, Miguel Angel Op. cit.

<sup>318</sup> BERRUEZO, José: Bol. Amigos del País 1957 Año XIII Cuad. 1 101-113

<sup>319</sup> BARCENILLA, Miguel Angel Op. cit.

<sup>320</sup> APO Protocolos de José Ignacio de Gamón Rentería 1778

Joaquín había nacido en Lasarte. Eran sus padres Juan Bautista de Echeandia y Josepha Ignacia de Larrañaga y fueron sus padrinos de bautizo, Joaquín de Aguirre y Porcel y Joaquína de Vicuña, Marqueses de San Millán<sup>321</sup>.

En Rentería figura como hombre de cierta posición, pues actúa como fiador y testigo, figurando también como acreedor:

1780 fiador de Miguel Joseph de Ardanaz, administrador de la Obra Zamalbide

1780 testigo de Magdalena de Aztina, viuda del Capitán Echeverría y administradora del Mayorazgo de Beitia.

1788 testigo de Joseph Antonio de Icuza

En 1781, aparece como acreedor de la Capellanía Alzuru, de Zarauz<sup>322</sup>.

Joaquín era propietario de la casa vecinal Iñarrande, en Legorreta, que alquilaba la Parroquia de aquella población en 1783. Ese mismo año compró dos yugadas de tierra en Rentería, junto a la acequia de Gabierrota<sup>323</sup>.

En 1786, junto a sus hermanos Juan Bautista y Juan Ignacio y su primo Juan Phelipe, heredó de un tío suyo, Juan Antonio de Echeandia, que murió en Puerto Cabello (Venezuela) sin sucesión. El difunto dejaba bienes raíces y bienes muebles. Los herederos dieron poderes a un vecino de La Guaira, Antonio de Larrucea, para liquidar los bienes de Juan Antonio, vendiendo haciendas y esclavos<sup>324</sup>.

En 1790 aparece como arrendatario de los molinos de Juan Ignacio de Irigoyen y como administrador de Joseph Ignacio de Umendía, vecino de Tolosa, propietario de las 3/4 partes del Molino de Gabirierrota<sup>325</sup>. Otra cuarta parte pertenecía al Ayuntamiento de la villa<sup>326</sup>.

En 1790, aparece como vecino concejante. Murió en 1795.

Joaquín estaba casado con Barbara de Azpiazu, natural de Hernani. Fueron hijos del matrimonio, Francisco, nacido en Hernani y Vicente, nacido en Rentería. Había también dos hijas: Rosa y María Josepha.

Tras la muerte de Joaquín, su viuda aparece como arrendataria del Molino de Gabirierrota<sup>327</sup>.

En 1797, casó Rosa de Echeandia y Azpiazu con un comerciante llamado Domin-

<sup>321</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Lasarte

<sup>322</sup> APO Protocolos de José Ignacio de Gamón, Rentería 1780/1781/1783/1788

<sup>323</sup> APO Op. cit. 1783

<sup>324</sup> APO Op. cit. 1786

<sup>325</sup> APO Op. cit. 1790

<sup>326</sup> APO Op. cit. 1790

<sup>327</sup> APO Op. cit. 1796

go Corta. En el contrato matrimonial, el novio declara tener 80.000 ducados en Vales Reales y da a la novia, una dote de 5.000 reales de vellón. Bárbara de Azpiazu, aparece como propietaria de la casería Chavalenea, en San Sebastián, con sus tierras y pertenencias y de la mitad de las tierras sembradías y del manzanal adquiridos por Joaquín junto a la acequia de Gabirierrota<sup>328</sup>.

En 1804 casó María Josepha de Echeandia y Azpiazu con Juan Antonio de Miranda, dueño de una casería y una casa en Hernani. Ella llevó 100 ducados y cubiertos de plata<sup>329</sup>.

Francisco de Echeandia y Azpiazu nació en Hernani el 7 de febrero de 1771. Debió pasar algunos años en Venezuela y en Rentería figura como "capitalista", es decir como persona cuya base económica era el dinero líquido y los bienes inmuebles. También debió vivir en La Habana pues en 1792, dio poderes a Gregorio de Latiano, a fin de obtener licencia para pasar a aquella ciudad por "asuntos del Real Servicio" 330.

En Rentería le vemos en 1805 como fiador de Alonso de Eizaguirre, arrendatario de Añarbe<sup>331</sup>. En 1807, su hermano Vicente le donó los "millares" para que pudiera ser Concejante (2 yugadas de tierra en Cobagañeta)<sup>332</sup> y en 1808, era Alcalde de Rentería. Como tal, se le envió a las Juntas Generales de Elgoibar el 1º de junio de aquel año. En esas Juntas se informaría a los guipuzcoanos sobre la "Asamblea de la Nación Española" que se reuniría en Bayona el 15 de junio, bajo la férula de Napoleón<sup>333</sup>.

Debió ser destituido en 1808 por los franceses, pues se le repuso con todos los honores en 1815, haciendo muchos elogios de su conducta durante la ocupación<sup>334</sup>.

Francisco, no estuvo inactivo durante la guerra y fue arrendatario de Añarbe<sup>335</sup>.

En 1815, su esposa María Josefa de Sorondo, le daba licencia para trasladarse a Venezuela para cobrar algunas cantidades y para "negocios de mucha importancia<sup>336</sup>. Presentó Informe de Hidalguía para poder marchar<sup>337</sup>. Al parecer, un hermano suyo llamado Juan Domingo de Echeandia era administrador de una finca dedicada al cultivo del algodón y del añil <sup>338</sup>.

328 APO Op. cit. 1797

329 APO Op. cit. 1804

330 APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Renteria 1792

331 APO Op. cit. 1805

332 APO Op. cit. 1807

333 AMR Actas Mun. Libro 113

334 AMR Actas Mun. Libro 114/115

335 AMR Actas Mun. Libro 114/APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Renteria 1810

336 APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1815

337 ADC Tol Informe de Hidalguia de Francisco de Echeandia 1815

338 Op. cit.

Vicente de Echeandia y Azpiazu nació en Rentería el 22 de marzo de 1779. Entre la Guerra de la Independencia y la 1ª Guerra Carlista, aparece como una de las figuras más influyentes de la villa. Desde el Trienio Constitucional, Vicente se muestra inclinado hacia las ideas liberales y mandará la sección de la Milicia Nacional en la villa<sup>339</sup>. Tras un prudente eclipse, entre 1823 y 1827, aparece otra vez en la Alcaldía<sup>340</sup>. En 1833, al estallar la guerra civil, era Alcalde de la villa<sup>341</sup>. Debió morir en 1834, fuera de Rentería.

Vicente se casó el 1º de enero de 1799 con María Manuela de Goya y Olaciregui, natural del Valle de Oyarzun, hija de Juan Francisco de Goya y de Ana María de Olaciregui<sup>342</sup>.

En 1804 tomó en arrendamiento las 3/4 partes del Molino de Gabirierrota que pertenecían a los Umendía. Era arrendadora María Concepción de Foronda, viuda de Joseph Ignacio de Umendía e Idiaquez y madre de Luis María de Umendía, Diputado General de Guipúzcoa, de quien era administradora. El arrendamiento duraría 5 años y Vicente debería pagar 8O pesos escudos de a 15 reales como renta anual, más el típico par de capones. Además se comprometía a cuidar las tierras sembradías y a plantar 20 manzanos al año<sup>343</sup>:

Vicente de Echeandia figura como uno de los mayores compradores de tierras comunales de la villa entre 1810 y 1814 <sup>344</sup>. Unas veces las adquirió para el solo y otras en sociedad con otros vecinos. Así, en 1811 compró tierras riberas de Ugarriza en unión de Joseph Manuel de Madariaga, Vicente del Puerto, Alonso de Eizaguirre y Joseph de Linzuain<sup>345</sup>.

En 1812, las monjas Agustinas, obligadas por las difíciles circunstancias en las que les colocaban las exigencias de las autoridades francesas, vendieron a Echeandia las 3/4 partes del Molino de Beingoerrota, con el permiso de la autoridad eclesiástica, Vicente debía pagar 1.500 reales de inmediato y el resto, hasta 12.000 reales, a razón de 1.000 al mes<sup>346</sup>.

Echeandia no debió adquirir tierras solo en Rentería: según el testamento de su esposa María Manuela de Goya, el matrimonio había comprado y puesto en cultivo tierras en Alza<sup>347</sup>. Debió tener también otras actividades, ya que en 1828,

<sup>339</sup> AMR Actas Mun. Libro 121/122

<sup>340</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>341</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Renteria 1799

<sup>342</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1804

<sup>343</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1812

<sup>344</sup> AMR Actas Mun. Libro 125

<sup>345</sup> Op. cit. /APO Protocolos de Manuel Antonio de Sorondo, Renteria 1811

<sup>346</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1812

<sup>347</sup> APO Op. cit. 1812

siendo Vocal de la Comisión de Limpieza del Puerto de Pasajes, advierte en un escrito que no podrá acudir a las reuniones por tener muchos negocios que atender<sup>348</sup>.

En 1813, la única hija y heredera de Vicente, María Josefa de Echeandia y Goya, contrajo matrimonio con Eusebio de Garbuno y Echeverria, natural de valle de Oyarzun. Es de suponer que la muchacha no carecería de pretendientes y el casarla tan joven, significaba que el enlace era conveniente a los ojos —muy agudos— de Echeandia. Según el contrato matrimonial, la novia llevaba 40.000 reales en metálico y el compromiso por parte de los padres, de aportar otros 40.000 más en fecha posterior. Además, el joven matrimonio viviría a expensas de Vicente durante cuatro años. Vicente presentaba como garantía:

- el Molino de Beingoerrota
- · un manzanal en Covagañeta, entre el río y la Fandería
- tierras con manzanos en Basanoaga
- tierras en Alza y Rentería (Astillero y Basanoaga).

Por su parte, Eusebio de Garbuno aportó al matrimonio 40.000 reales más la casa Antonchoenea con sus tierras en el Valle de Oyarzun<sup>349</sup>.

Aquel mismo año Vicente daba a su yerno 2 yugadas de tierra en Basanoaga, a fin de que pudiera presentarse a las próximas elecciones municipales<sup>350</sup>.

Los Echeandia tuvieron pleito con el hermano de ella, Miguel Antonio de Goya, a quien reclamaron la mitad de las rentas de la casa Bidasoro y sus pertenencias, como parte de la dote materna<sup>351</sup>. En 1821, Vicente cobró 10.875 reales pagados por su cuñado<sup>352</sup>.

Ya difunto, los Carlistas talarían robles bravos que le habían pertenecido, por considerarle "vecino desafecto" 353.

Eusebio de Garbuno y Echeverría, yerno de Echeandia, era natural del Valle de Oyarzun donde nació el 18 de octubre de 1790. Era hijo de Joseph Ignacio de Garbuno y de María Cruz de Echeverría, él natural del Valle de Oyazun y ella, de Pasajes de San Pedro<sup>354</sup>.

<sup>348</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1828

<sup>349</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón. Rentería 1816

<sup>350</sup> AMR Actas Mun. Libro 116

<sup>351</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1820

<sup>352</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1821

<sup>353</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>354</sup> AMR Informe de Hidalguía de Eusebio de Garbuno 1816

En "El Solar Vasco-Navarro", los Garbuno aparecen como familia arraigada en el Valle de Oyarzun. Su casa solar estaba allá<sup>355</sup>. Joseph Ignacio, padre de Eusebio, era propietario y concejante<sup>356</sup>.

El padre de Eusebio, aparece como comprador de tierras comunales en Rentería pero también adquiere fincas en otros lugares: en 1806 compró con un socio tierras en Hernani y la casa Zuloagaene en Oyarzun<sup>357</sup>. El mismo año figura como propietario de un molino en Anoeta que compró a Ramón Jauregui<sup>358</sup>. En 1822 compra tierras en Lezo a Joseph Agustin de Isasa por 624 reales<sup>359</sup>. En 1824 permuta tierras en Sarasain (San Sebastián) por terrenos en Usoco (Oyarzun)<sup>360</sup>.

En 1827, reclama 3.997 reales a Juan Antonio de Zabala "por géneros de su tienda" lo que parece indicar que se dedicaba al comercio<sup>361</sup>.

Por su parte, Eusebio, que heredaría una buena posición y había contraído un matrimonio ventajoso, no se contentó con el papel de hijo y yerno afortunado, sino que se mostraría activo hombre de negocios.

En la política renteriana, donde entró en 1816, gracias a la donación de su suegro, tendrá un papel importante hasta su muerte en 9 de julio de 1867. Durante el Trienio, le vemos como Alcalde Constitucional, lo que le valdría algunas molestias en 1823. Como su suegro, vuelve a la política en 1867, apareciendo como Alcalde, Regidor, Juez de Paz y representante de la villa en las Juntas Generales, con el paréntesis de la guerra civil. A juzgar por sus escritos, era hombre instruido, con facilidad de palabra. No careció de visión de futuro: participó desde 1833 en el asunto del nuevo Camino Real y al reanudarse las negociaciones, trata personalmente con Fermín Lasala en 1842 362. También formó parte de la Comisión del Puerto de Pasajes y no le dejaron indiferente cuestiones como la instrucción de las niñas, tropezando con la oposición de otros notables 364.

Como muchos hombres acomodados, Eusebio aparece frecuentemente como fia-

<sup>348</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1828

<sup>355</sup> GARCIA-CARAFFA: "El Solar Vasco-Navarro"

<sup>356</sup> 

<sup>357</sup> APO. Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1815

<sup>358</sup> Op. cit.

<sup>359</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1822

<sup>360</sup> Op. cit. 1822

<sup>361</sup> Op. cit. 1827

<sup>362</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 1986 p. 537

<sup>363</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Renteria 1827

<sup>364</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: Op. cit. p. 359

dor: en 1818 de José Ignacio de Manterola<sup>365</sup> y en 1833, al iniciarse la guerra, era fiador de su cuñado Lucas de Arrache, arrendatario de la Ferrería de Añarbe<sup>366</sup>. Fue tutor y administrador de los hijos de Alonso de Eizaguirre<sup>367</sup>, y se ocupó del matrimonio de la hija con Martín de Larrea, viudo, conocido por sus simpatías liberales<sup>368</sup>.

En 1824 arrendó Añarbe por tres años<sup>369</sup>. En 1825, en unión de su padre, tomó en arriendo la casa-almacén del Ayuntamiento por 9 años, a 70 reales anuales<sup>370</sup>. En 1827 toma en arriendo el almacén del Matadero por 270 reales anuales<sup>371</sup>.

Compró tierras comunales en 1817, en Eguiluce, por valor de 12.363 reales<sup>372</sup>. En 1829, compra a Joaquín, Ana, María Luisa y Ursula de Zuaznavar y Aragorri, sobrinos y herederos del Marqués de Iranda, la finca de La Fandería con edificios y tierras más censo redimible de 1.118 reales pagadero a María Manuela de Echeverría domiciliada en Madrid, cuya parte en el vínculo Echeverría Aztina era de 39.613 reales<sup>373</sup>.

En 1833 figuraba como propietario de la casa Noblecienea y otra casa contigua en el casco de la villa, de la Fandería, con dos molinos nuevos y de la casería Equiluce<sup>374</sup>.

José Ignacio de Garbuno y Echeandia, nació en Rentería el 29 de mayo de 1817. Durante la 1ª Guerra Carlista, estuvo fuera como su padre. En 1842, aparece como Concejante y como Alcalde en 1864 y en 1867<sup>375</sup>. En 1864, representó a la villa en las Juntas Generales de Irún<sup>376</sup>. Destinado a suceder a su padre como hombre influyente en la villa, la muerte en 1868, cortó su carrera.

José Ignacio casó el 13 de enero de 1845 con María Josefa de Arizmendi y Goizueta, natural de San Sebastián. María Josefa era hija de Dionisio Antonio de Arizmendi y nieta de Lorenzo de Goizueta. Sus hermanos Timoteo, Saturio y Robustiano, industriales, figuran en la política renteriana del período isabelino.

<sup>365</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón, Rentería 1818

<sup>366</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1833

<sup>367</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1824

<sup>368</sup> Op. cit.

<sup>369</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1824

<sup>370</sup> Op. cit. 1825

<sup>371</sup> Op. cit. 1827

<sup>372</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>373</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Renteria 1829

<sup>374</sup> AMR Actas Mun. Libro 134/135

<sup>375</sup> AMR Actas Mun. Libro 1842/1864/1867

<sup>376</sup> AMR Actas Mun. Libro 1864

El matrimonio Garbuno-Arizmendi tuvo dos hijas: María Cesarea y Mónica. María Cesarea nacida en Rentería el 25 de febrero de 1846, casaría con Ramón de Londaiz y Urbieta. Ramón, era hijo de José Bernardo de Londaiz y Retegui y de María Francisca de Urbieta y Magallanes y había nacido en Méjico

El padre, José Bernardo de Londaiz y Retegui, había nacido en Hernani el 12 de diciembre de 1785. Era hijo de Sebastián de Londaiz, del Reino de Francia, y de María Josefa de Retegui, natural del Valle de Oyarzun³77. Instalado en Méjico, casó en 1821 con María Francisca de Urbieta y Magallanes, natural de Zacatecas. En su testamento, María Francisca dice que no hubo capitulaciones matrimoniales y que cuanto tenían se debía a "la laboriosidad de su marido" ³78. La familia Londaiz debía vivir en Bayona durante la guerra civil, pues allí nació uno de sus hijos, Mariano, en 1835 ³79. Tenían bienes en Oyarzun, pero debían tener también intereses en Ultramar, pues había dos hijos instalados allí en 1877 ³80.

c) Otras familias liberales: los Arcelay, los Echart, los Elicechea, los Manterola, los Olaciregui, los Sorondo y los Zabala.

En un segundo plano, tras los notables como Echeandia, Gamón o Garbuno, había otras personas de ideología liberal, con una situación que les permitió intervenir en la política local, aunque sin la influencia de los anteriores.

Juan Miguel de Arcelay fue el heredero de José de Isasa, al que José Ramón Cruz Mundet ha descrito como labrador astuto y emprendedor<sup>381</sup>. Juan Miguel fue Alcalde constitucional en 1820 y Teniente de la Milicia Nacional. Su hijo Valeriano de Arcelay y Elizaga, nació en Rentería el 15 de abril de 1809<sup>382</sup>. Figura como maestro cerero y propietario de dos casas en el casco de la villa: Berrondo y Pedrochoenea y del caserío Isasaenea<sup>383</sup>. En 1833 era Regidor y durante la guerra civil, se refugió en San Sebastián. Tras el conflicto, figurará en varios Ayuntamientos y es uno de los vecinos que pueden ser candidatos a Juez de Paz<sup>384</sup>.

Casó con Tiburcia de Elorza, viuda, el 27 de febrero de  $1832^{\,385}$  y murió el 26 de agosto de  $1873^{\,386}$ .

<sup>377</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Hernani 1785

<sup>378</sup> APO Protocolos de Teodoro de Gamón, Rentería 1873

<sup>379</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería

<sup>380</sup> APO Op. cit.

<sup>381</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 209-289-463-472

<sup>382</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Hernani 1809

<sup>383</sup> AMR Actas Mun. Libro 132/133

<sup>384</sup> AMR Actas Mun. Libro entre 1840/1850

<sup>385</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1832

<sup>386</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1873

Martín de Echart, natural de Tolosa, esposo de Magdalena de Chipres, natural de Rentería era padre de Joaquín María, Miliciano Nacional voluntario, detenido en 1823. Otro hijo, José Ignacio, nacido el 17 de marzo de 1806, hizo estudios de cirujano en Madrid<sup>387</sup>. Durante la guerra civil, estuvo exiliado y en 1839 figura como Concejal<sup>388</sup>: En 1841, aparece entre los "vecinos comprometidos" a los que la autoridad dará armas<sup>389</sup>. En el Catastro de 1861, aparece como propietario de cuatro casas en el casco de la villa. Su hermano había recibido tierras comunales durante el Trienio<sup>390</sup>.

Juan Miguel de Elicechea, era natural del Valle de Oyarzun. Estaba casado con Josefa Antonia de Elormendi, natural de Alza<sup>391</sup>. Figura como fiador, como comprador de bienes comunales y en 1822, como abastecedor de vinos, siendo su fiador Vicente de Echeandia<sup>392</sup>. En 1832 aparece como propietario de la "casa nueva de Elicechea", de la casa Corredor y de tierras sueltas en varios lugares. En 1833, los Carlistas talaron robles bravos de su propiedad<sup>393</sup>. Su hijo, Manuel de Elicechea y Elormendi, nació en Lezo el 1 de enero de 1802<sup>394</sup>. En 1820, participa en la reunión de vecinos para elegir Alcalde constitucional. Formó parte de la Milicia Nacional y en 1823, se le declaró "no apto" para entrar en la Milicia Sedentaria<sup>395</sup>. En 1825 figura como perito agrimensor<sup>396</sup>. Era también comerciante en vinos y poseía una taberna<sup>397</sup>. En 1861, aparece como propietario de tres casas en el casco de la villa y de un caserío<sup>398</sup>.

Manuel de Elicechea marchó a San Sebastián durante la guerra y con posterioridad a la paz, figura como Concejal y como elector a Diputados del Congreso. Podía ser Juez de Paz.

Se casó dos veces: la 1ª con Timotea de Aldaco, el 11 de noviembre de 1839 y la 2ª, con Felipa Otaño, el 1 de setiembre de 1856 <sup>399</sup>. Su hijo Juan María, figura entre los Voluntarios de la Libertad, durante la última guerra carlista <sup>400</sup>.

<sup>387</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo Rentería 1825

<sup>388</sup> AMR Actas Mun. Libro 143

<sup>389</sup> GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 1986 p. 541

<sup>390</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 315

<sup>391</sup> ADG Tol. Informe de Hidalguía de Manuel de Elicechea

<sup>392</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo Rentería 1822

<sup>393</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>394</sup> ADG Tol. Informe de Hidalguia de Manuel de Elicechea

<sup>395</sup> AMR Actas Mun. Libro 124

<sup>396</sup> AMR Actas Mun. Libro 125

<sup>397</sup> AMR Actas Mun. Libro 125

<sup>398</sup> AMR Actas Mun. Libro 1861

<sup>399</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1839/1856

<sup>400</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "Los Voluntarios de la Libertad" OARSO 1986 p. 40

Juan Ignacio de Manterola y Cincunegui nació en Rentería el 11 de diciembre de 1791. Sus padres eran naturales de Aya<sup>401</sup>. En 1816 remata el arbitrio del vino por tres años y en 1820, gana la subasta para la provisión de carne<sup>402</sup>. Al triunfar el levantamiento de Riego, figura como Alcalde provisional, convocando elecciones municipales<sup>403</sup>. Tras la caída del régimen constitucional, le detienen<sup>404</sup> y le obligan a residir en Aya<sup>405</sup>. En 1833, figura como "concejante no residente" <sup>406</sup>. Debió estar prisionero de los Carlistas<sup>407</sup>.

Miguel Ignacio de Manterola y Cincunegui, hermano del anterior, aparece como músico asalariado del Ayuntamiento y tendrán que pagarle en tierras comunales<sup>408</sup>. En 1832, aparece como propietario del caserio Cachola. Después de la guerra figura en varios Ayuntamientos. Estaba casado con Josefa Luisa de Guilgorri. Murió en el 25 de diciembre de 1859.

Sebastián de Manterola y Cincunegui, hermano de los anteriores, carpintero, fue detenido en 1823 409.

Joseph Manuel de Olaciregui y Zubillaga aparece en Rentería en 1818 como Regidor<sup>410</sup>. En 1817 se había casado con Ramona de Casamayor, natural de Rentería<sup>411</sup>. En 1825 aparece como fiador del arrendatario de la Casa-Lonja<sup>412</sup>. Su esposa, figura como arrendataria de la casa-posada de la villa en 1827 <sup>413</sup>. En 1828 y en 1832 aparece como propietario del caserío Insusaga<sup>414</sup>. Su hijo, Juan José de Olaciregui y Casamayor, nació en Rentería el 28 de octubre de 1818. Fue su padrino Juan Bautista de Olaciregui<sup>415</sup>. En 1841, aparece entre "los vecinos comprometidos" a los que se reparten armas<sup>416</sup>. En el

<sup>401</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería, 1791

<sup>402</sup> APO Protocolos de Manuel Antonio de Gamón Rentería, 1816/1820

<sup>403</sup> AMR Actas Mun. Libro, 118/119

<sup>404</sup> AMR Actas Mun. Libro, 124

<sup>405</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Renteria 1823

<sup>406</sup> AMR Actas Mun. Libro 134/135

<sup>407</sup> GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa: Op. cit. p. 535

<sup>408</sup> AMR Actas Mun. Libro 125

<sup>409</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, 1823

<sup>410</sup> AMR Actas Mun. Libro 117

<sup>411</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1817

<sup>412</sup> APO Protocolos de Antonio María de Sorondo, Rentería 1825

<sup>413</sup> AMR Actas Mun. Libro 126/APO Protocolos de Antonio Maria de Sorondo, Rentería 1827

<sup>414</sup> AMR Actas Mun. Libro 127/132/133

<sup>415</sup> AHD S.S Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería 1818

<sup>416</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: Op. cit. p. 541

Catastro de 1861, le vemos como propietario de dos casas en el casco urbano. Aparece como industrial chocolatero.

Juan José se casó dos veces: la 1ª con Victoria de Miranda y Echeandia, natural de Hernani, que murió en 1855; la 2ª con Josefa Ramona de Echeverría, de Villabona<sup>417</sup>. Murió el 23 de diciembre de 1869 <sup>418</sup>. Su hijo, Marcial de Olaciregui y Miranda, confitero, aparece entre los Voluntarios de la Libertad <sup>419</sup>.

Juan Bautista de Olaciregui era natural de Astigarraga. Durante el Trienio, fue Tesorero del Ayuntamiento constitucional<sup>420</sup> por lo que fue objeto de alguna denuncia o investigación, siendo defendido por el Alcalde Sebastián Antonio de Sorondo<sup>421</sup>. Será Alcalde en 1831 y en 1834, en plena guerra. Después debió de huir a San Sebastián<sup>422</sup>. En 1837, tras la entrada de los Liberales, aparece como Alcalde constitucional<sup>423</sup> y como Secretario del Ayuntamiento en 1838 y 1839 <sup>424</sup>. Estaba casado con María Dolores de Arguiano y tuvo varios hijos. Uno de ellos, Ramón Olaciregui y Arguiano, fue gerente de la empresa Gamón Hermanos<sup>425</sup>.

Antonio María de Sorondo, natural de Valle de Oyarzun, fue escribano en Rentería desde 1811. Figura como Alcalde en 1826 y como representante de la villa en las Juntas Generales de 1815, 1316, 1817,1818, 1819, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827 y 1829. En 1827, aparece como defensor de los Fueros<sup>426</sup>. Estaba casado con Teresa de Quintana, natural de Azpeitia. Su hijo, Luis Ignacio de Sorondo y Quintana, nació en Azpeitia en 1806. Fue Concejante en 1833 y representó a la villa en las Juntas Generales de 1828,1830 y 1831 <sup>427</sup>. Escribano como su padre, ejerció largos años en la villa. En 1863, figura como uno de los mayores contribuyentes<sup>428</sup>. Después de la guerra,se convertirá en empresario<sup>429</sup>.

<sup>417</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1855/Libro de finados 1869

<sup>418</sup> AHD Op. cit.

<sup>419</sup> GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa: "Los Voluntarios de la Libertad" OARSO 1986

<sup>420</sup> AMR Actas Mun. Libro 124

<sup>421</sup> Op. cit.

<sup>422</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 p. 532 1986

<sup>423</sup> Op. cit. p. 534

<sup>424</sup> AMR Actas Mun. Libro 141/143

<sup>425</sup> APO Protocolos de Teodoro de Gamón Rentería

<sup>426</sup> ADG S.S Actas JJGG 1827

<sup>427</sup> ADG S.S Actas JJGG 1828/1830/1831

<sup>428</sup> AMR Actas Mun. Libro 1861

<sup>429</sup> BARCENILLA Miguel Angel: Op. cit.

Luis Ignacio y un hermano más joven, estuvieron exiliados durante la guerra carlista<sup>430</sup>.

José María de Zabala y Urigoitia, aparece como arriero<sup>431</sup>. Nació en Rentería el 15 de junio de 1791 <sup>432</sup>. Miliciano Nacional voluntario, será detenido en 1823 <sup>433</sup>. Había recibido tierras comunales durante el Trienio<sup>434</sup>. Después de la guerra civil, figura como concejante y elector<sup>435</sup>. Murió el 26 de noviembre de 1866 <sup>436</sup> habiendo testado ante Teodoro de Gamón.

#### 2) Los vencidos

El 27 de diciembre de 1837 "Le Phare de Bayonne" comentaba el hecho de que los grandes propietarios del País Vasco como Peñaflorida, Monterrón, Aldamar, Villafuertes y otros habían optado por el bando liberal. Los historiadores actuales también lo han constatado. El fenómeno se repitió en el contexto más reducido de los pueblos, pero siempre hubo excepciones. Si entre la nobleza terrateniente hubo quien se inclinó del lado de Don Carlos, como el Marqués de Valdespina, Novia de Salcedo, Verastegui y otros, en Rentería encontramos vecinos concejantes sancionados por su adhesión a la causa del Pretendiente. En documentos del Archivo Municipal figuran los nombres de Manuel Rezola, Eustaquio Sorondo, Salvador Lecuona, Manuel Ascensión Bengoechea<sup>437</sup> Juan Bautista de Huici, José Manuel Echeverría y Sebastián Antonio de Sorondo<sup>438</sup>.

Parece más indicado utilizar el término "vencidos" que el de "Carlistas", pues si en algunos casos, su adhesión al Carlismo parece confirmada, en otros no lo está. Ya en el documento donde aparece la segunda lista de sancionados, se dice que entran en ella los que colaboraron "directa o indirectamente".

En el grupo de propietarios sancionados destacan a causa del papel que tuvieron en la vida municipal Manuel Ascensio de Bangoechea, José Manuel de Echeverría, Juan Bautista de Huici, Salvador de Lecuona, los Sorondo y José María de Portu.

<sup>430</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>431</sup> GABARAIN ARANGUREN, Maria Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Op. cit. p. 532

<sup>432</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Renteria 1791

<sup>433</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XXXIX 1983 p. 635

<sup>434</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón: Op. cit. p. 315

<sup>435</sup> AMR Actas Mun. Libro 141/142/143/144

<sup>436</sup> AHD S.S. Libro de Difuntos de la Parroquia de Rentería 1866

<sup>437</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II/Actas Mun. Libro 141/142

<sup>438</sup> Op. cit.

### a) Manuel Ascensión de Bengoechea, voluntario realista

Manuel Ascensio nació en Rentería el 22 de mayo de 1791. Eran sus padres Sebastián de Bengoechea y Manuela de Arbide. Fue padrino de bautizo, el Párroco Manuel Ascensión de Alzuru<sup>439</sup>. Sebastián de Bengoechea, cantero de profesión, era propietario y Concejante. En 1815, el empobrecimiento de la villa había hecho reducirse tanto el número de Concejantes, que Manuel Ascensión y su hermano, fueron aceptados como tales, por haberlo sido su padre<sup>440</sup>. Manuel Ascensión figura como cantero de profesión. En las relación de sancionados aparece como propietario de una casa y un manzanal<sup>441</sup>. En el Catastro de 1861, poseía los mismos bienes<sup>442</sup>.

Tras la restauración del Absolutismo en 1823, se formó en Rentería una Milicia Secundaria, cuyo objetivo sería reemplazar a la extinta Milicia Nacional. De ella fueron excluidos individuos con simpatías constitucionales como Garbuno o Elicechea<sup>443</sup>. Manuel Ascensión figura como Comandante de la nueva milicia<sup>444</sup>. En un escrito que dirige Garbuno al Ayuntamiento protestando por el trato recibido, alude a Bengoechea como posible responsable<sup>445</sup>. En 1826, vemos a Manuel Ascensión en la Alcaldía<sup>446</sup>. También aparece en posteriores corporaciones como regidor<sup>447</sup>.

En 1827, encabezó el grupo de vecinos que deseaban inscribirse en el Voluntariado Realista<sup>448</sup>. Alcalde en 1834 en un curioso Ayuntamiento de "coalición" junto al Liberal Juan Bautista de Olaciregui, seguía ostentando el cargo cuando entraron los Liberales en la villa en febrero de 1835 y por motivos que explica con claridad, tuvo que marchar de la villa, dejando a su mujer embarazada y a dos hijos pequeños. Manuel Ascensión se había casado con Josepha Ignacia de Urigoitia, el 5 de marzo de 1826 <sup>449</sup>.

Regresó durante la ocupación carlista y figuró en el Ayuntamiento<sup>450</sup> como regidor.

<sup>439</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería 1782

<sup>440</sup> AMR Actas Mun. Libro 115

<sup>441</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II/Actas Mun. Libro 141/142

<sup>442</sup> AMR Actas Mun. Libro 1861

<sup>443</sup> AMR Actas Mun. Libro 124

<sup>444</sup> AMR Op. cit.

<sup>445</sup> AMR Op. cit.

<sup>446</sup> AMR Actas Mun. Libro 125

<sup>447</sup> AMR Actas Mun. Libro 126/127/128

<sup>448</sup> AMR Actas Mun. Libro 126

<sup>449</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1826

<sup>450</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

### b) José Manuel de Echeverría y del Puerto

Nació en Rentería el 1 de enero de 1778. Eran sus padres Francisco de Echeverría y Juana del Puerto<sup>451</sup>. En 1807, Juan Ignacio de Gamón le donó los "millares" para ser concejante<sup>452</sup>. En 1808 aparece como regidor<sup>453</sup>. En 1818 reclamó en su nombre y en el de otras personas, la herencia de José Antonio del Puerto y Martiarena, que ascendía a 33.400 reales<sup>454</sup>. Él recibió en 1819 la cantidad de 8.007 reales<sup>455</sup>. Ese mismo año, Vicente de Echeandia vendía a los "herederos de José Antonio del Puerto", la casería Isturizaga y sus tierras<sup>456</sup>.

De su padre, heredaron José Manuel y su hermano José, la casería Gabiria y la casa Urraeta, en el cuerpo de la villa<sup>457</sup>. Todo por un importe de 7.722 reales. En 1832, aparece como propietario de la casa Cistiagaenea, del caserío Gabiria (a medias con su hermano). De la casería Isturizaga de arriba y de una tierra en Ugarriza<sup>458</sup>.

Se casó dos veces: la 1ª con María de Echeveste y la 2ª, con Felipa de Lecuona, hermana de Salvador de Lecuona<sup>459</sup>.

José Manuel figura en los Ayuntamientos carlistas y tras la entrada de los Liberales en 1837, fue sancionado con la incautación de la casería Gabiria y sus tierras<sup>460</sup>.

¿Era José Manuel un partidario auténtico de Don Carlos? Hay motivos de duda: su hijo Hermenegildo de Echeverría y Echeveste figura entre los exiliados Liberales<sup>461</sup>. El, en 1841, figura entre los "vecinos comprometidos" que reciben armas de las autoridades liberales<sup>462</sup>. Tras la guerra, vuelve a aparecer en la vida municipal<sup>463</sup>, al igual que su hijo Salvador de Echeverría y Lecuona, futuro empresario<sup>464</sup>. Sin embar-

<sup>451</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería 1778

<sup>452</sup> APO Protocolos Joseph Ignacio de Gamón Rentería 1807

<sup>453</sup> AMR Actas Mun. Libro 113

<sup>454</sup> APO Protocolos Antonio Maria de Sorondo Rentería 1818

<sup>455</sup> APO Op. cit. 1819

<sup>456</sup> APO Op. cit.

<sup>457</sup> APO Op. cit. 1826

<sup>458</sup> AMR Actas Mun. Libro 132/133

<sup>459</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería

<sup>460</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II/Actas Mun. Libro 141/142

<sup>461</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>462</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 p. 541 1986

<sup>463</sup> AMR Actas Mun. Libro 144/145

<sup>464</sup> BARCENILLA, Miguel Angel Op. cit.

go, sus nietos Carmelo y Jesús María, combatirán en el bando carlista en la segunda guerra<sup>465</sup>.

#### c) Juan Bautista de Huici

Natural de Goizueta, Juan Bautista aparece en la villa como administrador de propietarios ausentes y como perito agrimensor<sup>466</sup>. Fue Alcalde contra su voluntad en la "francesa-da" <sup>467</sup> y firmó el estado de 1826, confirmando las venta de tierras comunales<sup>468</sup>. Poco se sabe de sus ideas políticas. Su hijo, el clérigo Martín José de Huici, además de dejar la villa en 1835 condena la conducta del Comandante Zuaznavar, responsable de los fusilamientos de febrero<sup>469</sup>. ¿Fue ésta la causa de la sanción? En todo caso, le fueron incautados las casas Arrambidenea, y Lacoenea y terrenos<sup>470</sup>. Juan Bautista murió el 25 de agosto de 1850 testando con Luis Ignacio de Sorondo<sup>471</sup>. Se casó dos veces:la 1ª con Josefa Ignacia de Berrondo, muerta en 1826 <sup>472</sup>; la 2ª, con Juana Francisca de Iparraguirre<sup>473</sup>.

#### d) Salvador de Lecuona

Salvador de Lecuona y Mayora nació en el Valle de Oyarzun. Casó en primeras nupcias con Josefa de Lecuona y luego con María Micaela de Iraola, en 1831 <sup>474</sup>. En 1832 aparece como arrendatario de Mariederrenea, propiedad de José María Claessens <sup>475</sup>. Figura en los Ayuntamientos de la ocupación carlista <sup>476</sup>.

#### e) José María de Portu

Vecino concejante fue expulsado de la villa por ser padre de un combatiente carlista<sup>477</sup>. Era hermano del clérigo José Ignacio que dejó Rentería sin permiso. De esta

<sup>465</sup> APO Protocolos de Teodoro de Gamón Rentería

<sup>466</sup> AMR Actas Mun. Libro 125/126

<sup>467</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 1983 p. 631

<sup>468</sup> AMR Actas Mun. Libro 125/126

<sup>469</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1835

<sup>470</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II/Actas Mun. Libro 141/142

<sup>471</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1850

<sup>472</sup> AHO Op. cit. 1826

<sup>473</sup> AHO Op. cit. 1850

<sup>474</sup> APO Protocolos Antonio Maria de Sorondo, Rentería 1829

<sup>475</sup> AMR Actas Mun. Libro 131/132

<sup>476</sup> AMR Actas Mun. Libro 140

<sup>477</sup> GABARAIN ARANGUREN, María Teresa: "El Liberalismo en Rentería". Bol. de la RSBAP. Año XLII Cuad. 3-4 1986 p. 534

familia habla José Ramón Cruz Mundet, según el cual, el clérigo José Ignacio, recuperó sus bienes en 1840 478.

### f) Sebastián Antonio y Eustaquio de Sorondo

Entre los concejantes sancionados por su colaboración con el bando carlista, destacaban por la solidez de su posición económica y su influencia, los Sorondo, padre e hijo. Sebastián Antonio de Sorondo y Portu nació en el Valle de Oyarzun y aparece en Rentería tras su matrimonio con María Carmen de Alberro y Arcelay en 1792479. El padre de la esposa era Santiago de Alberro, natural de Astigarraga. Había pasado largos años en Venezuela, trabajando para la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas<sup>480</sup>. Con otros vecinos de la villa de Rentería presentó un Memorándum a la Compañía pidiendo su parte en "presas que habían realizado" ayudando a los guardacostas y a los corsarios<sup>481</sup>. Santiago donó a su yerno una tierra manzanal en la casería Aldacoenea, por un importe de 50.000 maravedíes para que fuera concejante<sup>482</sup>. En 1793, Sebastián Antonio era regidor de la villa<sup>483</sup>. Figuró entre los grandes compradores de tierras comunales y construyó seis caseríos en tierras cercanas al pueblo<sup>484</sup>. En 1832 figura como propietario de las casas Zamoraenea, Oteizaenea, Equiluce y Guillerensa nueva y de los caseríos Aldacoenea y Oleta<sup>485</sup>. Poseía también tierras sueltas<sup>486</sup>. Tras la guerra civil, le fueron incautados seis caseríos<sup>487</sup>. Sin embargo, en el Catastro de 1861, figura su hijo Eustaquio como propietario de Aldacoenea, que era uno de los caseríos incautados. Sebastián Antonio era, sin duda, hombre conservador y tradicional, como prueba el hecho de que fuera nombrado Alcalde en 1823, al caer el régimen constitucional y restaurarse el absolutismo. Esto no lo convierte en Carlista convencido. En un escrito en visperas de la guerra civil, Sorondo aparece como hombre pragmático y enemigo de conflictos<sup>488</sup>. Durante 1834 se resistió todo lo que pudo a ser nombrado Alcalde, aunque aparece como tal en 1836, bajo la ocupación carlista.

Sebastián Antonio murió el 10 de octubre de 1845, sin testar<sup>489</sup>.

<sup>478</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 521

<sup>479</sup> AHD Libro de Casados de la Parroquia de Rentería 1792

<sup>480</sup> GARATE, Montserrat Op. cit. 207-208

<sup>481</sup> Op. cit.

<sup>482</sup> APO Protocolos Joseph Ignacio de Gamón, Rentería 1792

<sup>483</sup> AMR Actas Mun. Libro 112

<sup>484</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 345

<sup>485</sup> AMR Actas Mun. Libro 132/133

<sup>486</sup> Op. cit.

<sup>487</sup> AMR Sección E Neg. 7 Serie II/Actas Mun. Libro 141/142

<sup>488</sup> CRUZ MUNDET, José Ramón Op. cit. p. 91

<sup>489</sup> AHD Libro de Finados de la Parroquia de Rentería 1846

Su hijo Eustaquio de Sorondo y Alberro nació en Rentería en 1809 <sup>490</sup>. En 1828, casó con María Cruz de Aristizabal y Oyarzabal. El era mejorado por sus padres en el 1/3 y el 1/5 de los bienes que habría de heredar. Su hermano, el clérigo Antonio, tendría que vivir con él. Ella, quedaba también mejorada en el 1/3 y el 1/5 de la herencia lo que suponía 210.000 reales<sup>491</sup>. Eustaquio aparece en 1833 como capitán de la compañía "pasiva" de la sección local de los Tercios Forales<sup>492</sup>. Actuó con la misma ambigüedad que su padre. En 1861 aparece como propietario de varias casas en el casco del pueblo y de caserios<sup>493</sup>. Fue empresario en unión de sus primos<sup>494</sup>.

<sup>490</sup> AHD Libro de Bautizos de la Parroquia de Rentería 1809

<sup>491</sup> APO Protocolos Antonio Maria de Sorondo, Renteria 1828

<sup>492</sup> AMR Actas Mun. Libro 134

<sup>493</sup> AMR Actas Mun. Libro 1861

<sup>494</sup> BARCENILLA, Miguel Angel Op. cit.

# **APENDICE**

### VENTA DE TIERRAS COMUNES AÑO 1826

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Postu	ıras	Valore tasae		Precio de venta
1810	Ш	11	José Antonio de Manterola	Gaztelucho y Magdalenborda	55	1/2	649	reales	649
1810	Ш	11	Alonso de Eizaguirre	Partidazabal	173		1.032	reales	1.032
1810	III	11	José de Arruabarrera	Eguiluce	194	3/4	1.548	reales	1.548
1810	Ш	11	Andrés de Arbelaiz	Junto a Sarobe	218	3/4	1.859	reales	1.859
1810	Ш	11	Lorenzo de Goizueta	Eguiluce	145	3/4	1.021	reales	1.021
1810	Ш	11	Martín de Goenaga	Monte San Marcos	262	3/4	1.314	reales	1.314
1810	Ш	11	Juan Cruz de Oyarzabal	Incinarte	132		1.344	reales	1.344
1810	Ш	11	Ignacio de Urigoitia	Juanto a Azpilcueta	154		1.845	reales	1.845
1810	Ш	11	José Miguel de Michelena	Eguiluce y Partidazabal	336		3.328	reales	4.553
1810	Ш	18	Martín de Carreras	Partidazabal	139	3/4	975	reales	975
1810	Ш	18	José Esteban de Aristizabal	Monte Yanzi	87		425	reales	435
1810	Ш	25	Pedro de Iraola	Partidazabal	132		792	reales	792
1810	Ш	25	José de Eceiza	ld.	135		810	reales	810

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Post	uras	Valore tasa	10.00	Precio de venta
1810	Ш	25	Agustín de Yarzabal	Junto a Zamalbide y Uracheate	387		2.494	reales	2.494
1810	IV	1	Andrés de Lecuona	Junto a Añarrea	168		1.344	reales	1.344
1810	IV	8	José Esteban de Oyarzabal	Belastegui	144	1/2	1.249	reales	1.249
1810	IV	8	Manuel de Michelena	Belastegui	222	1/2	1.520	reales	1.520
1810	IV	8	Melitón de Michelena	Junto a Sarobe	242	1/2	1.557	reales	1.557
1810	IV	8	Juan Ign. de Elizondo	Junto a Azpilcueta y Equiluce	288	1/4	1.819	reales	1.819
1810	VI	3	Manuel Cruz de Oyarzabal	Sorocho	171	1/2	1.371	reales	1.371
1810	VI	3	Ramón de Arbelaiz	Partidazabal	94	1/4	754	reales	754
1810	VI	3	Sebastián Antonio de Echeveste	ld.	115		920	reales	920
1810	VI	3	José de Isasa	Eguiluce	324		2.959	reales	2.959
1810	VI	3	Bernardo de Echeverría	Junto a Azpilcueta	595		3.284	reales	3.284
1810	VI	3	Juan Anto. de Echeveste	Guillenzuriburu Larreandi Equiluce	823	1/2	6.625	reales	6.625
1810	VII	1	José de Isasa	Lizarchoeta San Marcos Eguiluce	973		6.984	reales	6.984
1810	VII	8	José Domingo de Urigoitia	Eguiburu	263	1/2	2.372	reales	2.372
1810	VII	8	Juan Bautista de Portu	Junto a Loperena	305		2.440	reales	2.440
1810	VII	14	Vicente de Echeandia	Caseria de Isturizaga y pertenencias	896	1/2	27.243	reales	23.500
1810	IX	9	ld.	Ugarriza	685		26.572	reales	31.150
1810	IX	16	Juan Bautista de Echeveste	Junto a Eguiburu		1/2	815	reales	815
1810	IX	16	Juan José de Echeveste	Archipi	287	1/2	1.561	reales	1.561
1810	IX	16	Bernardo de Echeverría	Eguiluce	359	1/2	1.438	reales	1.438
1810	IX	16	Martín José de Huici	Tras casa de Berrondo	13	1/3	540	reales	540
1810	XII	16		Eguiluce	108		1.740	reales	1.740
1810	XII	16	Vicente del Puerto	Junto a Isturizaga	326		2.528	reales	2.528
1810	XII	16	Agustin de Sarasola	Eguiluce	108			reales	936
1810	XII	30	José Miguel de Arburua	Azpilcueta Partidazabal Eguiluce	500		5.045	reales	5.045
1810	XII	30	José Antonio de Echeveste	Frente a la Texeria	380		10.706	reales	9.000

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Post	ıras	Valore tasae	527 3240	Precio de venta
1811	III	3	Sebastián de Olaciregui	Sarove	215	3/4	1.533	reales	1.533
1811	Ш	3	Agustin de Elizondo	Insusaga o Picocarate	407		132	reales	132
1811	Ш	3	Vicente de Echeandia	Eguiluce	454		2.045	reales	2.054
1811	Ш	11	José Lorenzo de Ezpeleta	Arizticho	14		132	reales	132
1811	Ш	11	Ignacio de Michelena	Floreaga	127	3/4	639	reales	639
1811	111	11	Modesto de Ovarzabal	Eguiluce	167		1.002	reales	1.002
1811	III	11	Agustín de Sarasola	ld.	63	3/4	379	reales	379
1811	Ш	11	Martín de Elizondo	Partidazabal	201	3/4	1.614	reales	1.614
1811	III	10	Pablo de Miranda	Junto a Masti		3/4	1.188	reales	1.188
1811	III	10	José Ant. de Guruceaga	Azpilcueta		3/4	1.028	reales	1.028
1811	III	10	Miguel de Oyarzabal	ld.	212		1.249	reales reales	1.249
1811	III	10	Agustín de Olaciregui	Errazubi	11	1/2	460	reales	460
1811	III	10	José Ign. de Yarzabal	Lizachoeta	145		870	reales	870
1811	III	10	Juan Cruz de Oyarzabal	Floreaga-Gaña	280		480	reales	480
1811	Ш	10	Juan Ramos de Lopetedi	En Azpikueta	113		789	reales	789
1811	V	11	Alonso de Eizaguirre	Casa Astillero y pertenencias	1.077	1/2	13.000	reales	13.000
1811	XII	23	ld.	Eguiluce	124		806	reales	806
1811	XII	23	José Ignacio de Elorrieta	Aristicho	7	3/4	115	reales	115
1811	XI	9	Pedro de Rezola	Sarpuru	750		1.875	reales	1.875
1811	XI	9	Joaquin de Susperregui	Lanchaerreca	1.061		2.660	reales	2.660
1811	XI	29	Fernando de Michelena	Sobre Belastegui	564		1.410		1.410
1811	XI	29	Manuel Cruz de Oyarzabal	Illarrasuain	1.674			reales	4.989
1811	XI	29	Miguel Antonio de Lecuona	Artamugarri	486		1.458	reales	1.458
1811	XII	27	Manuel Joaquín de Michelena	Barracolviya y Sarobe	3.169		11.079	reales	11.079
1811	XII	27	Juan Bautista de Portu	Conventularre, Centolitumi y Incinarte	366	3/4	1.039	reales	1.039
1811	XI	29	Lorenzo de Goizueta	Incinarte	2.226		5.569	reales	5.569
1811	XII	20	ld. y Simón Judas de Iriarte	Bercoistegui y Archuvi	3.336		8.991	reales	8.991

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Postu	ıras	Valore tasae		Precio de venta
1812	XI	29	Fco. Antonio de Oyarzabal	Larraz	580		2.030	reales	2.030
1812	XI	29	Sebastián Antonio de Sorondo	Pillotasoro	2.688		10.752	reales	10.752
1812	XI	29	José Miguel de Michelena	Eguiluce	546		1.365	reales	1.365
1812	XI	29	Bernardo de Echeverría	Lezoatu	1.600		6.000	reales	6.000
1812	XI	29	Vicente de Echeandita	Aguinaztegui-Aldea	2.044		4.599	reales	4.599
1812	XI	29	ld.	Archuvi	612		1.530	reales	1.530
1812	XI	29	Vicente del Puerto	ld.	600		1.800	reales	1.800
1812	XII	27	Manuel Cruz de Oyarzabal	Aristiluce	243		607	reales	607
1812	XII	27	Fco. Antonio de Amigorena	Parraola e Insusaga	863		2.490	reales	2.490
1812	XII	27	Nicolás de Echeveste	Guillenzuri	542		1.764	reales	1.764
1812	XII	27	Juan Cruz de Oyarzabal	Verdondo y Velavaraz	1.044		2.099	reales	2.099
1812	XII	27	José Antonio de Echeveste	Larreandi	516		1.290	reales	1.290
1812	XII	27	José Esteban de Irigoyen	Urzabaleta	246	1/4	739	reales	739
1812	XII	27	Juan Cruz de Oyarzabal	Bordondo y ¿?	971		2.461	reales	2.461
1812	XII	27	Miguel Ign. de Lasa	Bordondo	212	1/2	531	reales	531
1812	XII	27	Sebastián Ant. de Amigorena	Aparrola	958		3.116	reales	3.116
1812	XII	27	Marcos de Michelena	Eguiederburua	873		3.860	reales	3.860
1812	XII	27	Fermín de Oyarzabal	Zubizar	429		1.072	reales	1.072
1812	XII	27	Agustín de Urquia	Larreandi	805		1.848	reales	1.848
1812	XII	27	Sebastián Anto. de Amigorena	Aparrola	1.107		3.816		3.816
1813	I	21	José Antonio de Uriarte	Basanoaga	716	3/4	2.150	reales	2.150
1813	I	21	Alonso de Eizaguirre	Ветогрі	1.312		3.280	reales	3.280
1813	I	21	José Nicolás de Echeveste	Junto a Isturizaga	383	1/2	2.150	reales	2.150
1813	1	21	Fernando de Berrondo	Archuvi	249		560	reales	560
1813	1	21	Agustín de Yarzabal	Incinarte	795		2.985	reales	2.985
1813	I	21	Manuel Ign. de Elizondo	ld.	489	1/2	1.224	reales	1.224

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Postu	ras	Valore tasae		Precio de venta
1813	1	21	Juan Fco. de Goizueta	Archuvi	797		8.041	reales	8.041
1813	П	4	José Ant. de Echeveste	Larreandi	988	3/4	4.449	reales	4.449
1813	II	6	Juan Cruz de Oyarzabal	Incinarte	193	1/2	484	reales	484
1813	II	15	Bernardo de Echeverría	Aparrola	1.420		3.375	reales	3.375
1813	П	16	Sebastián Anto. de Sorondo	Eguiluce	298		894	reales	894
1813	II	23	José Esteban de Irigoyen	Vidagorri	696	3/4	2.639	reales	2.639
1813	П	25	José Nicolás de Irigoyen	Zubizar y Zelaibitarte	479		2.044	reales	2.044
1813	П	26	Juan Miguel de Arcelav	Partido del Matadero	93	3/4	750	reales	750
1813	Ш	28	Manuel Antonio de Gamón	Mizpirazarreta	425		6.506	reales	6.506
1813	III	2	Manuel Cruz de	Marrasuain	1.947		4.944	reales	4.944
1813	Ш	4	Oyarzabal José de Isasa	Junto a Isasarena	633		1.107	reales	1.107
1813	1117	4	Juan Bautista de		594		1.118		1.118
	Ш		Huici	Ветгогрі				reales	
1813	Ш	4	Sebastián de Amigorena	Zubizarreta y Zelaibitarte	479		2.044	reales	2.044
1813	Ш	4	Miguel José de Retegui	Barin	925		1.920	reales	1.920
1813	Ш	4	Sebastián de Echegarai	Oyarzabal-Borda	95	3/4	382	reales	382
1813	Ш	4	Sebastián Anto. de Sorondo	Aizpizarreta	1.700		20.000	reales	20.000
1813	П	15	Bernardo de Echeverria	Rivera	1.117	3/4	40.424	reales	31.000
1813	11	16	Sebastián Ant. de Amigorena	Zubizarreta y Zelazibitarte	1.324		28.434	reales	28.434
1813	Ш	27	José Ramón de Urbierta	Urguruceta	350		900	reales	900
1813	Ш	28	Juan Ignacio de Gamón	Aparrola y Larreandiburua	1.144		3.997	reales	3.997
1813	IV	1	Bernardo de Berrondo	Archuvi y Bedarcampan	387		886	reales	886
1813	IV	14	Juan Miguel de Arcelay	Berrondoazpia	396		891	reales	891
1813	V	4	Luis del Puerto	Rivera del Juncal	289		11.760	reales	11.760
1813	v	4	Juan Ant. de Echeveste	Putzuzuloeta y Vidagorriazpiya	1.387	1/2	7.000	reales	7.000
1813	V	5	Pedro de Echegarai	Mandavide	1.354	1/2	4.093	reales	4.000
1813	V	5	Cosme de Lecuona	Vidagorri	409		1.636	reales	1.500

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Posturas	Valore tasae		Precio de venta
1813	V	15	Juan José de Echeveste	Berrospi	1.081 3/4	1.622	reales	1.622
1813	V	16	Alejandro de Portugal	Alzate y Velaztegui	1.353	4.098	reales	4.000
1813	V	24	Andrés de Lecuona	Junto a Añarrea y Listorreta	860	2.285	reales	2.100
1813	V	26	Sebastián Ant. Amigorena	Celaibitarte y Zubizar	664	2.054	reales	2.054
1813	V	25	Martin José de Carrera	Partidazabal y Eguiburu	196	496	reales	496
1813	VI	24	Alonso de Eizaguirre	Insusaga	2.199	ilegible		18.500
1813	VI	24	Alejandro de Portugal	Eguieder	4.200	25.840	reales	25.840
1813	VI	24	Juan Miguel de Elicechea	Usarene	1.743	6.972	reales	6.972
1813	VI	24	Pedro de Rezola	Saspuru	872	3.500	reales	3.500
1813	VI	22	Alonso de Eizaguirre	Casa Santa Clara	_	12.089		11.000
1813	VI	22	Juan Miguel de Arcelay	Monte San Marcos	718	1.077	reales	1.077
1813	VI	22	José Ignacio de Larzabal	Eguiluce	240	420	reales	420
1813	VI	22	Ignacio de Retegui	Usarene	2.022	9.391	reales	9.391
1813	VI	20	José Domingo de Alban	Saspuru	1.047	927	reales	937
1813	VI	25	José Esteban de Echeveste	Vidagorri	542	2.396	reales	2.350
1814	VI	11	Faustino de Sanz	Usarene	1.512	12.820	reales	12.830
1814	VI	11	Ignacio de Aldaco	Trabalecu	2.176	13.920	reales	13.920
1814	VI	16	Ramón de Lopetegui	Casa del Corredor	-	20.100	reales	20.100
1814	VIII	14	Manuel de Michelena	Trabalecu y Eguieder	2.190	21.252	reales	21.252
1814	X	25	Juan José de Berrondo	Listorreta	tachado	3.200	reales	3.200
1814	XI	5	José Antonio de Lecuona	Frente a Isturizaga	239	1.300	reales	1.300
1814	XII	5	Sebastián Ant. de Sorondo	Aizpirazarreta	1.144	11.440	reales	11.440
1814	XII	7	ld.	Saspuru	858	10.800	reales	10.800
1814	XII	7	José de Picavea	Oyanegui	1.653	16.530		16.530
1814	XII	10	José Faco de Echenique	Pillotasoro	400	4.000		4.000
1815	11	27	Agustín de Yarzabal	Urrizaga	301	3.010	reales	3.010
1815	П	27	José de Picavea	Oyanegui	557	5.570		5.570
1819	ΧI	15	Alonso de Eizaguirre	Irastugarri	1.471	14.140		11.600

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Post	uras	Valore tasae	101000	Precio de venta
1819	XI	13	José Esteban de Irigoyen	Vidagorri	470	1/2	3.284	reales	3.284
1819	XI	13	Alejandro de Portugal	Eguieder	1.480		9.651	reales	9.680
1814	XII	29	Vicente de Echeandia	Aizpizarreta	1.050		12.000	reales	10.080
1814	XII	28	Joaquín Cruz de Petriarena	Sempelarre	446	1/2	2.456	reales	2.456
1814	XII	18	José de Picavea	Larrere	254		2.540	reales	2.540
1815	III	19	Juan Fco. de Goizueta	Coba	1.008		9.750	reales	9.750
1816	Ш	6	Bautista de Zamora	Eguiluce	295		2.665	reales	2.699
1817	XI	4	Vicente de Echeandia y socios	Urrizaga y Vidagorri	3.927		23.796	reales	23.796
1818	V	20	Fco. Ignacio de Irigoven	Frente a Berrondovi	218		872	reales	872
1819	IX	26	Martin de Carrera	Francesillaga	1.041		8.328	reales	8.328
1814	XI	5	Andrés de Lecuona	Archuvi	356		1.424	reales	1.424
			Lectoria						705.278

Renteria 6 de marzo de 1826

El Ayuntamiento de Rentería y en su nombre: Antonio María de Sorondo=José Manuel de Echeverría con su acuerdo=José Ignacio de Sorondo

1818	Ш	18	José Esteban de	Bordazar	556	1.860	reales	1.860
1818	X	29	Irigoyen José Nicolás de Echeveste	Listorreta	692	3.218	reales	3.218
1818	XII	22	Sebastián Ant. de Sorondo	Archuvi	229	2.101	reales	2.101
1818	II	1	Eusebio de Garbuno	Eguiluce con árboles	1.808	12.363	reales	12.363
1818	Ш	8	Pedro de Rezola	Sapuru	244	1.496	reales	1.496
1818	III	18	María Joaquina de Cincunegui	Eguiluce con árboles	3.753	23.322	reales	26.322
1818	Ш	18	Ignacio de Urigoitia	Otzazuloeta con árboles	244	1.496	reales	1.496
1818	V	6	José María de Otamendi	San Esteban con árboles	417 1	/2 5.010	reales	7.110
1818	V	17	José Manuel de Echeverria	Sorocho con árboles	202	1.370	reales	1.370
1818	V	24	Manuel Cruz de Oyarzabal	Idoya con árboles	183	1.200	reales	3.299
1818	V	20	Fco. Ignacio de Irigoyen	Eguiburu Berrondasi Eguiluce con árboles	1.039 1	/2 3.422	reales	3.422
1818	VI	10	Ignacio de Urigoitia	Otzazuloeta con árboles	537	3.042	reales	3.042

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Post	uras	Valore tasae		Precio de venta
1818	VII	10	José de Goenaga y Bpta de Mendizábal	Ataña con árboles	608		1.872	reales	1.872
1818	VII	15	Faustino de Sanz	Anchulo con árboles	1.719		16.384	reales	16.384
1818	VI	21	Francisco de Tapia	Conventularre	199		527	reales	527
1818	VI	28	Sebastián Ant. de Sorondo	Urrizaga y Archuvi con árboles	1.014	1/2	9.699	reales	9.699
1818	VI	21	Faustino de Sanz	Aitzvitarte, Sorocho e Idoya con árboles	1.007		8.316	reales	8.316
1818	VIII	28	Juan Esteban de Oyarzabal	Aizarte	497		1.491	reales	1.491
1818	VIII	28	Miguel Ant. de Lecuona	Artamugarri con árboles	243		1.498	reales	1.498
1818	VIII	28	José Nicolás de Bengoechea	Sempere-Larre	273	3/4	821	reales	821
1818	VIII	28	Diego de Lecuona	Catilloecharreta	169	1/2	497	reales	497
1818	VIII	28	Andrés de Lecuona	Añarrea y Elocadi	239	1/4	1.469	reales	1.469
1818	VIII	28	Juan Bautista de Huici	Oyanegui con árboles	687		6.870	reales	6.870
1818	IX	13	María Ignacia de Urbieta	Insusaga	471		1.272	reales	1.272
1818	IX	20	Maria Concepción de Olaciregui	Oyanegui y la playa con árboles	992		3.992	reales	3.992
1818	X	4	Valentin de Serviday e Ignacio de Arandia	Bordazar	946	3/4	1.640	reales	1.640
1818	X	4	José Miguel de Michelena	Elurzulo y Partidazabal	338	1/2	943	reales	943
1818	X	4	Juan Cruz de Oyarzabal	Urrizaga con árboles	638	3/4	3.956	reales	3.956
1818	X	4	León Ignacio de Sein	Urguruzeta	198		594	reales	594
1818	X	4	Fermín Ant. de Isasa	Larrandi	71	1/2	214	reales	241
1818	X	4	Antonio de Lasa	Equiluce	172		490	reales	491
1818	X	18	Juan Miguel de Arcelay	Inzinarte y Berrondisi-Aspia con árboles	499		1.909	reales	1.909
1818	XII	20	Lorenzo de Goizueta	Segarchubi con árboles	122	1/2	897	reales	897
1818	XII	20	José Vicente de Irigoyen	ld.	98	1/2	1.787	reales	1.787
1818	XII	20	Sebastián de Olasagasti	Bordazar	267		801	reales	801
1818	XII	20	Juan Fco. de Alduncin	ld.	203		609	reales	609
1818	XII	31	José Ant. de Echeveste	Gillenzuri y Larreandi con árboles	315		1.898	reales	1.898
1818	IX	16	Manuel Ign. de Elizondo	Inzinarte	398	3/4	997	reales	997
1819	IX	25	Martin de Carrera	Francesillaga	205	1/2	1.033	reales	1.033
1819	IX	25	ld.	Eguiburu	191	T. T.	377	reales	377

Año	Mes	Día	Nombre de los compradores	Nombre de las fincas o parajes donde existen	Post	uras	Valore tasa		Precio de venta
1820	XII	20	Agustin de Yarzabal	Floreaga e Inzinarte	1.237	1/2	1.941	reales	1.941
1818	XII	20	Juan Cruz de Oyarzabal	Floreaga y Elurzulo	996		1.113	reales	1.113
1818	XII	20	José Manuel de Echeveste	Belaunaraz	87	1/2	202	reales	202
1818	XIII	20	José de Yarzabal	Murguizelayeta	223	1/2	660	reales	660
1818	II	18	Agustín de Olaciregui	Floreaga	426	1000	1.704	reales	1.704
1820	IV	10	Juan Bpta de Portu	Saracho	666		4.014	reales	4.014
1821	X	28	José Antonio de Echeveste	Inumandi	418		3.766	reales	3.766
			Littlevesie						201.471

### Renteria 6 de marzo de 1826

El Ayuntamiento de la N. y L. villa de Rentería y en su nombre: Antonio María de Sorondo=José Manuel de Echeverría. Con su acuerdo=el Fiel José Ignacio de Sorondo

## GRABADO del Museo Zumalacarregui (Ormaiztegui)

## ABREVIATURAS MAS FRECUENTES

AB	Archivo de Bayona
ADG S.S	Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián
ADG Tol.	Archivo de la Diputación de Guipúzcoa. Tolosa
AHD	Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián
AMR	Archivo Municipal de Rentería
AM S.S	Archivo Municipal de San Sebastián
APO	Archivo de Protocolos de Oñate